ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DEL TEMPLO DOCTRINERO; ADECUACIÓN DE LA ESCENOGRAFÍA CULTURAL Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL SECTOR DE TAUSA VIEJO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAUSA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Desde el enfoque del principio de planeación previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y en ese sentido la entidad estructura el presente estudio previo y análisis del sector con información certera para dar inicio al proyecto mejoramiento de la Plaza del templo Doctrinero y la adecuación de la escenografía cultural junto al espacio público del sector de Tausa viejo, el fin es poder satisfacer algunas de las necesidades de la comunidad en donde se evidenciara de manera clara la identificación de intervenir en el estado actual de la escenografía cultural del sector religioso y turístico del municipio, la necesidad de la comunidad, el análisis del sector, estudios previos y técnicos, se identificaran los recursos, fuentes de financiación, Convenio interadministrativo INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, y por supuesto la adecuación arquitectónica de las obras para su fortalecimiento paisajístico e histórico.

El Municipio de Tausa de conformidad con lo establecido en el Artículo 3º de la Ley 1551 de 2012, tiene como función promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, elaborar e implementar los planes integrales de seguridad ciudadana, mantener el orden público, garantizar la convivencia pacífica entre sus habitantes, promover el mejoramiento social, económico y cultural de sus habitantes, procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de sus habitantes y garantizar la prestación de servicios de mejoramiento y mantenimiento de los espacios públicos del municipio.

Cabe recordar que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, corresponde a los municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal que satisfagan la problemática y las necesidades más apremiantes.

ESTADO ACTUAL DEL SECTOR Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.

El municipio de Tausa, en cumplimiento de sus funciones institucionales, constitucionales y legales orientadas a garantizar el bienestar general de la región en general, la preservación del patrimonio cultural, religioso, histórico, doctrinero, enfoque turístico y el mejoramiento del espacio público, ha identificado la necesidad de intervenir el sector de Tausa Viejo, específicamente en el área de influencia de la Plaza del Templo Doctrinero de Tausa.

El mejoramiento de la Plaza Del Templo Doctrinero; en el municipio de Tausa, Cundinamarca, surge como una respuesta integral a diversas necesidades técnicas, sociales, culturales y económicas que afectan directamente a la comunidad. La infraestructura cultural existente en el municipio, al no cumplir con los estándares modernos de funcionalidad, escenografía y sostenibilidad, limita las posibilidades de fomentar el desarrollo social, turístico, religioso, deportivo y cultural entre otros, además de restringir el aprovechamiento óptimo del espacio público del sector para actividades

recreo deportivas y eventos comunitarios.

El mejoramiento de la Plaza Del Templo Doctrinero, representa una oportunidad para dinamizar la economía local a través del turismo, religioso, deportivo y cultural. Un Escenario de espacio público moderno, con estructura arquitectónica que conserve historia y un diseño clásico Cundinamarqués incrementa visitantes, se obtiene reconocimiento patrimonial, se presta para eventos religiosos y multiculturales a nivel regional y departamental, lo que impulsa sectores como el comercio, mercados campesinos, gastronomía y el alojamiento en el municipio. La inversión en ajustes adecuados asegura que la infraestructura pueda albergar una variedad de eventos, maximizando su uso y garantizando retornos económicos sostenibles para el municipio.

La necesidad de la intervención en el sector está proyectado también con el fin de crear el "Pueblito cundinamarqués" junto a la Plaza Del Templo Doctrinero, no solo responde a la urgencia de modernizar la infraestructura sociocultural de Tausa, sino que también persigue un impacto positivo en el bienestar social, económico, tradicional, religioso, turístico y cultural del municipio. Este proyecto representa una inversión estratégica que fortalecerá la identidad local, dinamizará la economía, y garantizará un espacio seguro, incluyente y sostenible para todas las generaciones actuales y futuras.

Actualmente, este espacio presenta condiciones de deterioro físico, funcional y paisajístico, evidenciadas en el desgaste de superficies, deficiencias en la escenografía cultural y limitaciones en la accesibilidad y aprovechamiento del espacio público. Esta situación afecta negativamente la adecuada utilización del lugar por parte de la comunidad, así como su potencial como escenario de integración social, desarrollo cultural, eventos religiosos, mercados campesinos y su promoción turística.

Adicionalmente, el sector de Tausa Viejo posee un alto valor histórico, doctrinero y cultural para el municipio, el departamento, la región y a nivel nacional, ya que se encuentra uno de los templos católicos más antiguos de Colombia, constituyéndose en un referente de identidad local. No obstante, es fundamental la intervención de obra de mantenimiento para su consolidación como un espacio adecuado para el desarrollo de actividades socioculturales, educativas, religiosas, comerciales, recreativas y comunitarias entre otras

En este sentido, se hace necesario adelantar un proceso contractual que permita ejecutar el mejoramiento de la plaza del templo doctrinero, la adecuación de la escenografía cultural y la optimización del espacio público, con el fin de:

- Recuperar y preservar el patrimonio histórico, cultural, doctrinero y arquitectónico del sector de Tausa Viejo.
- Mejorar las condiciones de uso, embellecimiento y accesibilidad del espacio público del sector.
- Fortalecer la identidad cultural Tausana y el sentido de pertenencia de la comunidad.
- Promover el desarrollo de actividades religiosas, sociales, culturales, familiares, turísticas y recreativas.
- Promover el desarrollo turístico del municipio.

Lo anterior contribuirá al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, por medio de la Gobernación en articulación con el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU y la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL liderada por la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN, particularmente en lo relacionado con la promoción del desarrollo territorial, la protección del patrimonio cultural y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

DIVISIÓN POLITICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.

El municipio de Tausa, se caracteriza por su extensión territorial predominantemente rural, que abarca el 99.87% del área total. Este amplio espacio rural alberga a la mayoría de la población. En contraste, el área urbana representa tan solo el 0.10% del territorio, donde se encuentra ubica el sector a intervenir de Tausa viejo, siendo un pequeño núcleo poblacional. Además, existe una pequeña porción destinada a la expansión urbana, que comprende el 0.03% del área total y evidencia un potencial crecimiento demográfico, urbano y turístico en el futuro. Esta distribución geográfica refleja la predominancia de un entorno rural en el municipio, con un desarrollo urbano limitado, pero con proyecciones de crecimiento económico y turístico a largo plazo.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN E IMPACTOS EN LA ECONOMÍA.

En el sector agropecuario y desarrollo rural, Arroja las condiciones actuales de la producción agrícola y ganadera, así como las políticas y programas destinados al desarrollo rural. la infraestructura disponible, los métodos de producción, los mercados locales y regionales, y las oportunidades para mejorar la productividad y la competitividad del sector en general de municipio.

El comercio será objeto de estudio para comprender la dinámica comercial del municipio, incluyendo la distribución de los establecimientos comerciales, mercados campesinos, los tipos de comercio predominantes y su contribución a la economía local. Se identificarán las necesidades y oportunidades para fortalecer el comercio local y promover el emprendimiento.

El sector industrial será evaluado para entender la base industrial del municipio, incluyendo los tipos de industrias presentes, su tamaño, su contribución al empleo y al PIB local, así como los desafíos y oportunidades para su desarrollo sostenible.

La explotación de minerales en los últimos años y su afectación e impacto en la economía territorial la cual se ha visto afectada, para comprender el impacto de esta actividad en la economía local y en el medio ambiente.

Finalmente, el turismo será evaluado como un sector emergente con potencial para el desarrollo económico local. Se analizarán los recursos turísticos naturales y culturales del municipio, la infraestructura turística disponible, los servicios de hospedaje y gastronomía, y las estrategias para promover el turismo sostenible y responsable.

En resumen, el diagnóstico de desarrollo económico del municipio de Tausa abarca una amplia gama de sectores que influyen en la economía local, con el objetivo de identificar oportunidades y desafíos para promover un crecimiento económico inclusivo, turístico y sostenible

INTERVENCIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO:

El proceso está estructurado y formulado por el equipo técnico de la secretaria de Infraestructura y Planeación del Municipio. En ese mismo marco La administración Municipal gestiono ante el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU los recursos económicos para el mejoramiento de la Plaza Del templo Doctrinero; adecuación de la escenografía cultural y del espacio público en el Sector de Tausa viejo, del municipio de Tausa Cund. El objetivo principal del proyecto busca fortalecer el sector turístico por medio de la escenografía del municipio, ejecutando los estudios técnicos, diseños, arquitectura, administración de recursos, mano de obra y financieramente viable que garantiza la estabilidad del sector, mejorando de forma permanente la transitabilidad y la calidad de vida de los habitantes y visitantes en la región.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU Y EL MUNICIPIO DE TAUSA.

El contrato se ejecuta en convenio interadministrativos entre la administración Municipal de Tausa Cundinamarca y el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, los cuales se encuentran anexos en el pliego de condiciones de la invitación publica, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones;

i. ANEXO – MINUTA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.: No. ICCU-1134-2025 cuyo CLAUSULA PRIMERA es - OBJETO: EL ICCU Y EL MUNICIPIO se obligan a: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DEL TEMPLO DOCTRINERO; ADECUACION DE LA ESCENOGRAFIA CULTURAL Y DEL ESPACIO PUBLICO EN EL SECTOR DE TAUSA VIEJO DEL MUNICIPIO DE TAUSA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ii. El oferente deberá tener en cuenta la CLÁUSULA SEGUNDA VALOR DEL CONVENIO y la CLÁUSULA TERCERA – APORTES Y DESEMBOLSO. para la ejecución de los recursos y sus vigencias.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN E IMPACTOS EN LA ECONOMÍA.

A largo plazo se contempla como proyección un sector emergente con potencial para el desarrollo económico local. Se analizarán los recursos turísticos naturales y culturales del municipio, la infraestructura turística disponible, los servicios de hospedaje y gastronomía, y las estrategias para promover el turismo sostenible y responsable a través de un enfoque cultural característico del departamento de Cundinamarca contemplado como “Pueblito Cundinamarqués”.

En el sector agropecuario y desarrollo rural, Arroja las condiciones actuales de la producción agrícola y ganadera, así como las políticas y programas destinados al desarrollo rural. la infraestructura disponible, los métodos de producción, los mercados locales y regionales, y las oportunidades para mejorar la productividad y la competitividad del sector en general de municipio.

El comercio será objeto de estudio para comprender la dinámica comercial del municipio, incluyendo la distribución de los establecimientos comerciales, mercados campesinos, los tipos de comercio predominantes y su contribución a la economía local. Se identificarán las necesidades y oportunidades para fortalecer el comercio local y promover el emprendimiento.

El sector industrial será evaluado para entender la base industrial del municipio, incluyendo los tipos de industrias presentes, su tamaño, su contribución al empleo y al PIB local, así como los desafíos y oportunidades para su desarrollo sostenible.

La explotación de minerales en los últimos años y su afectación e impacto en la economía territorial la cual se ha visto afectada, para comprender el impacto de esta actividad en la economía local y en el medio ambiente.

Finalmente, el turismo será evaluado como un sector emergente con potencial para el desarrollo económico local. Se analizarán los recursos turísticos naturales y culturales del municipio, la infraestructura turística disponible, los servicios de hospedaje y gastronomía, y las estrategias para promover el turismo sostenible y responsable.

En resumen, el diagnóstico de desarrollo económico del municipio de Tausa abarca una amplia gama de sectores que influyen en la economía local, con el objetivo de identificar oportunidades y desafíos para promover un crecimiento económico inclusivo, turístico y sostenible.

CONCLUSIÓN DE LA NECESIDAD Y MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Que una vez consultado el presupuesto de la presente vigencia, se pudo establecer que la entidad cuenta con Disponibilidad Presupuestal para cubrir la obligación de pago que se derive de la futura contratación, la cual es expedida por la Secretaría de Hacienda Municipal.

La modalidad de selección es LICITACION PUBLICA (OBRA PUBLICA) – junto a las condiciones del CONVENIO interadministrativo ICCU-1134-2025, conforme a la normatividad vigente y los Documentos Tipo aplicables por La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente. Ante lo expuesto anteriormente, se hace evidente la necesidad de contratar el “MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DEL TEMPLO DOCTRINERO; ADECUACIÓN DE LA ESCENOGRAFÍA CULTURAL Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL SECTOR DE TAUSA VIEJO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAUSA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.” Es oportuno y conveniente la selección de una persona natural o jurídica que acredite capacidad y experiencia para ejecutar el objeto del presente proceso contractual, para lo cual se adelanta el presente ESTUDIO PREVIO.

CONTEXTO LEGAL

El marco legal el municipio de Tausa se sustenta en diversas normas de la Constitución y leyes que regulan las competencias de las entidades territoriales en materia de infraestructura sociocultural, deportiva y bienestar social.

El proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DEL TEMPLO DOCTRINERO; ADECUACIÓN DE LA ESCENOGRAFÍA CULTURAL Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL SECTOR DE TAUSA VIEJO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAUSA” se fundamenta en el marco normativo que regula las competencias municipales, la protección del patrimonio cultural y la promoción del bienestar social, particularmente en lo establecido en la Ley 1551 de 2012, la Ley 397 de 1997 y la Ley 181 de 1995.

la Ley 1551 de 2012 establece que los municipios tienen la responsabilidad de promover el desarrollo territorial,

ejecutar obras públicas y garantizar el mejoramiento del espacio público, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado. En este sentido, el proyecto responde a la necesidad de fortalecer la infraestructura urbana y mejorar las condiciones de uso y aprovechamiento de los espacios colectivos por parte de la comunidad.

Por su parte, la Ley 397 de 1997 reconoce la cultura como un elemento fundamental de la identidad nacional y establece la obligación del Estado de proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural correspondiente al sector de Tausa Viejo. Dado que el proyecto se desarrolla en un entorno con valor religioso, cultural, tradicional, histórico y su área de influencia del Templo Doctrinero de Tausa, las intervenciones propuestas buscan preservar y resaltar dicho patrimonio, integrándolo adecuadamente con el espacio público.

De igual forma, la Ley 181 de 1995 establece la obligación del Estado de fomentar el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, así como de garantizar la existencia de espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades y con esto implementar el turismo en el municipio. En este contexto, el mejoramiento del espacio público permite generar áreas propicias para la economía municipal, la recreación, la integración social, religiosa y el desarrollo de actividades culturales y comunitarias.

Por otra parte La Constitución Política de Colombia en su artículo 311 establece que los municipios son responsables de la administración de sus territorios, promoviendo el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Dentro de este contexto, la cultura, la recreación y el deporte son derechos fundamentales, establecidos en el artículo 52 de la misma Constitución, que señala que el Estado debe garantizar el acceso a actividades recreo deportivas como parte integral del desarrollo de los individuos. Esta responsabilidad se extiende a las entidades territoriales, como los municipios, que deben promover el sector social, cultural, histórico, el deporte y recreación para mejorar la calidad de vida de su población e incrementar el turismo en la región.

La Ley 1551 de 2012 refuerza las competencias de los municipios en la planificación, construcción, modernizar la organización y adecuación de instalaciones recreo deportivas, culturales y sociales, señalando que estas obras son fundamentales para el desarrollo sociocultural y el fomento de la participación ciudadana en actividades recreativas y culturales mejorando la calidad de vida de la comunidad.

De conformidad con la Ley 181 de 1995, el Estado y las entidades territoriales deben fomentar el sector social, deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, así como garantizar la construcción, adecuación y mantenimiento de espacios destinados a estas actividades, lo cual se articula con el mejoramiento del espacio público objeto del presente proceso.

En términos de infraestructura pública, las normas de contratación pública, establecidas en la **Ley 80 de 1993**, y la Ley 1150 de 2007, regulan los procesos de contratación para garantizar la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos destinados a obras como el mejoramiento de espacios públicos socioculturales.

Desde un enfoque ambiental, la Ley 99 de 1993, que crea el Ministerio del Medio Ambiente y regula la gestión ambiental, establece que cualquier intervención en la infraestructura debe considerar los aspectos ambientales, garantizando que las obras no afecten negativamente los ecosistemas y cumplan con los criterios de sostenibilidad.

En consecuencia, el presente proyecto se encuentra plenamente alineado con las disposiciones legales vigentes, al contribuir simultáneamente al mejoramiento del espacio público, la protección del patrimonio cultural y la promoción del bienestar social, consolidando un entorno urbano funcional, incluyente y acorde con la identidad cultural del municipio con el fin lograr fortalecer el sector de la plaza Doctrinera y convertir a futuro el sector en el "Pueblito cundinamarqués" y fortalecer el turismo en el municipio.

ANALISIS Y ESTUDIO DEL SECTOR.

El Análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los registros, actividades económicas, cifras, riesgos, estadísticas y datos de fuentes confiables que brindan mayor asertividad de la información en sus cifras publicadas periódicamente por medio de plataformas públicas que brindan seguridad y confiabilidad según sector regional, departamental, nacional e internacional y determinar los requisitos habilitantes.

El presente análisis del sector cubre tres áreas:

1. **ANALISIS DE MERCADO.**
2. **ANALISIS DE LA DEMANDA.**
3. **ANÁLISIS DE OFERTA.**

1. ANALISIS DE MERCADO.

El Municipio de Tausa requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de **LICITACION PUBLICA (OBRA PUBLICA)**que permita garantizar el siguiente objetivo:

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DEL TEMPLO DOCTRINERO; ADECUACIÓN DE LA ESCENOGRAFÍA CULTURAL Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL SECTOR DE TAUSA VIEJO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAUSA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del Contrato que se suscriba será por **Diez (10) MESES**, calendario a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos legales.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTI SIETE PESOS M/CTE ($2.722.716.427,00). de los cuales **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1,335,536,077,00)** son vigencias futuras del ICCU, conforme a lo establecido en radicado (**CONVENIO ICCU No. 1134 2025** MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DEL TEMPLO DOCTRINERO, de acuerdo a la certificación con vigencia futura No.308 para la vigencia futura 2027) del (28) de (Octubre) de (2025) del INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU.

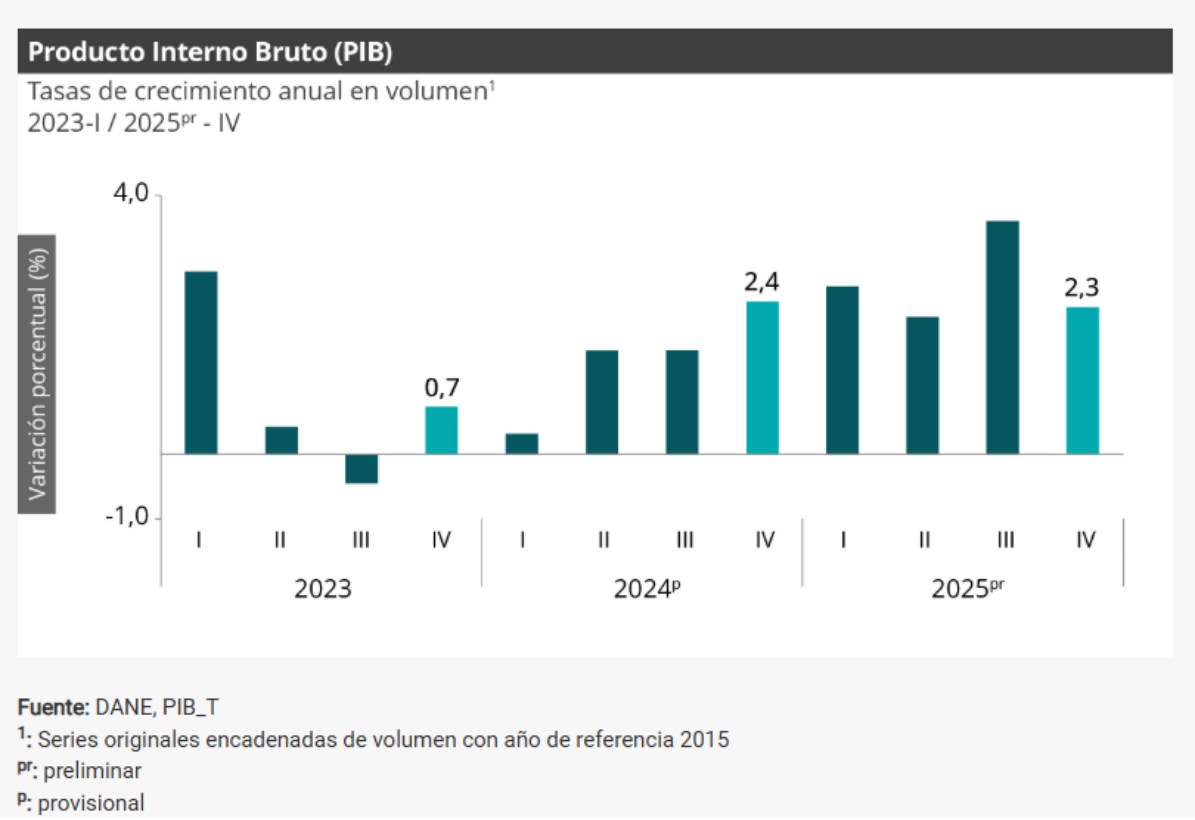
ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Aspectos Municipales, Nacionales, Departamentales e internacionales.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL TRIMESTRAL.

Último trimestre preliminar.

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^{p}.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación

anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

  - En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^{p}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

  - Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica relacionada con el presente proceso contractual.

Explotación de minas y canteras

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 6,2%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

• Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 7,4%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 4,3%.
• Extracción de minerales metalíferos decrece 13,5%.
• Extracción de otras minas y canteras decrece 0,8%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 5,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 3,2%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
• Extracción de minerales metalíferos decrece 15,7%.
• Extracción de otras minas y canteras crece 0,3%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 1,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 9,2%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,2%.
• Extracción de minerales metalíferos decrece 1,9%.
• Extracción de otras minas y canteras decrece 1,9%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,4%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Extracción de carbón de piedra y lignito	-7,4	3,2	9,2
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-4,3	-2,9	-2,2
Extracción de minerales metalíferos	-13,5	-15,7	-1,9
Extracción de otras minas y canteras	-0,8	0,3	-1,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	-0,4
Explotación de minas y canteras	**-6,2**	**-2,9**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Construcción

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor.

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.

• Transporte y almacenamiento crece 2,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
• Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

Exportaciones

Para el año 2025pr, las exportaciones crecen 1,8%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, las exportaciones crecen 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 1,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Exportaciones	1,8	1,2	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

Importaciones

Para el año 2025pr, las importaciones crecen 8,4%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen 4,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Importaciones	8,4	1,4	-4,5

Fuente: DANE, PIB_T

Tasas de crecimiento (%) anual en volumen1 por componentes del gasto 2024p - 2025pr año total.
Último reporte trimestral.

Componente del gasto	Tasa de crecimiento anual (%) en volumen		Participación* (%) por componente del gasto 2024ᵖ
	2024ᵖ - 2023	2025ᵖʳ - 2024ᵖ	
Demanda final interna[2]	1,6	**3,9**	-
Gasto de consumo final[3]	1,5	**4,2**	**87,7**
Formación bruta de capital[4]	2,4	**2,1**	**16,5**
Exportaciones	0,4	**1,8**	**16,1**
Importaciones	1,2	**8,4**	**-20,2**
Producto Interno Bruto	**1,5**	**2,6**	

Revisión de las cifras

En este apartado se presenta la revisión de la medición del primer, segundo y tercer trimestre de 2025pr, la cual está asociada a la actualización de indicadores básicos. Es importante mencionar que, en el Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T), se consideran tres secuencias de incorporación de datos fuente, las cuales generarán revisiones de las series previamente publicadas.

Como se ha especificado, en un primer ciclo trimestral (el más frecuente) se clasifican las revisiones generadas por la estadística básica, las cuales pueden ser por actualizaciones, correcciones y/o revisiones de datos de la serie y/o a la incorporación de un nuevo dato observado. Los cambios generalmente se presentan porque se trata de datos preliminares sujetos a modificaciones.

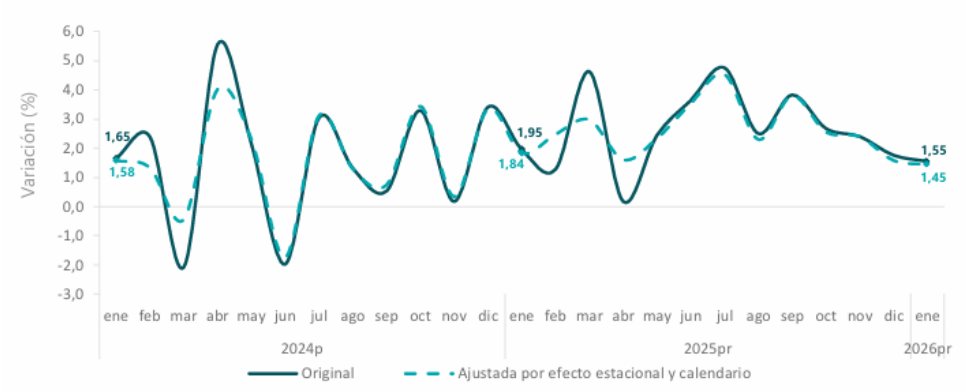
Existe un segundo ciclo de carácter anual (regular), el cual está determinado por la incorporación de nuevos datos o estimaciones de las Cuentas Nacionales Anuales (CNA) en las series trimestrales. Esta combinación de datos de baja y alta frecuencia mediante técnicas de evaluación comparativa genera revisiones en los datos trimestrales a lo largo de la serie para evitar la introducción de quiebres o escalonamiento. Los últimos resultados de las CNA son generados con rezago de un año y cuarenta y cinco días. Así, cada año, es incorporada una estimación de las CNA a la serie trimestral, lo cual robustece la medición y genera revisión de las composiciones trimestrales estimadas previamente.

Finalmente, un ciclo de revisión mayor (no regular) derivado de la incorporación de revisiones metodológicas, recomendaciones internacionales, cambios de base y otros cambios que por su naturaleza no se pueden incorporar de forma regular.

Fuente de información : Ultimo reporte DANE, PIB - IV trimestre 2025 preliminar
Boletín técnico, Bogotá D.C. 16 de febrero de 2026
DANE - PIB Información técnicabol-PIB-IVtrim2025.pdf

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Enero de 2026pr

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (enero)

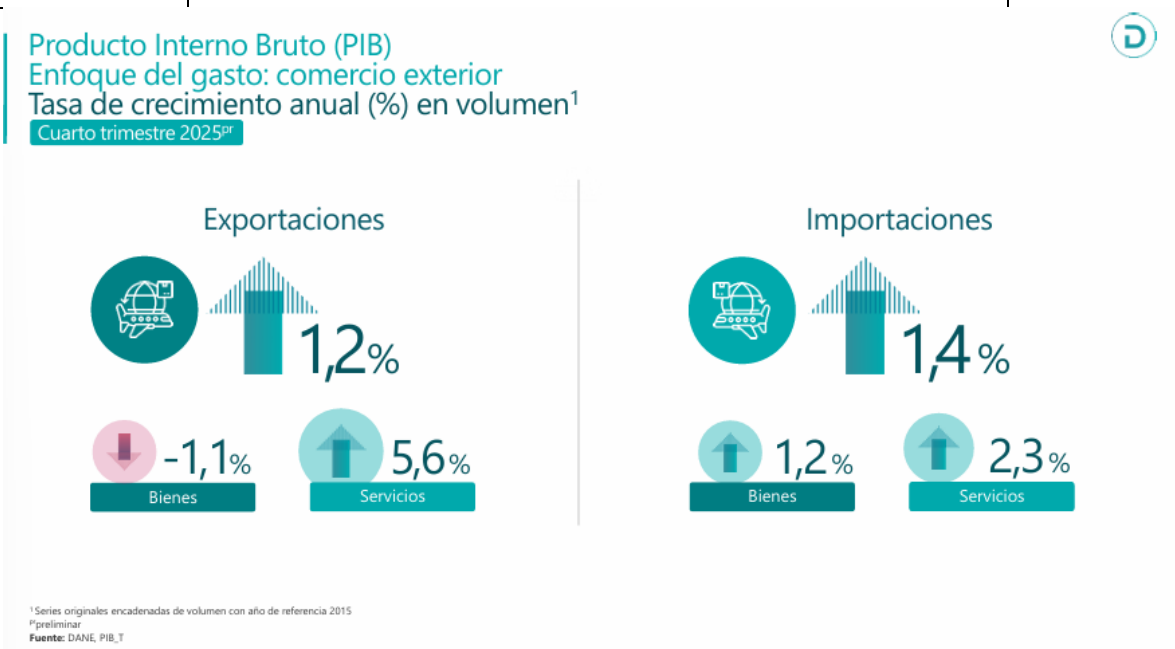


Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

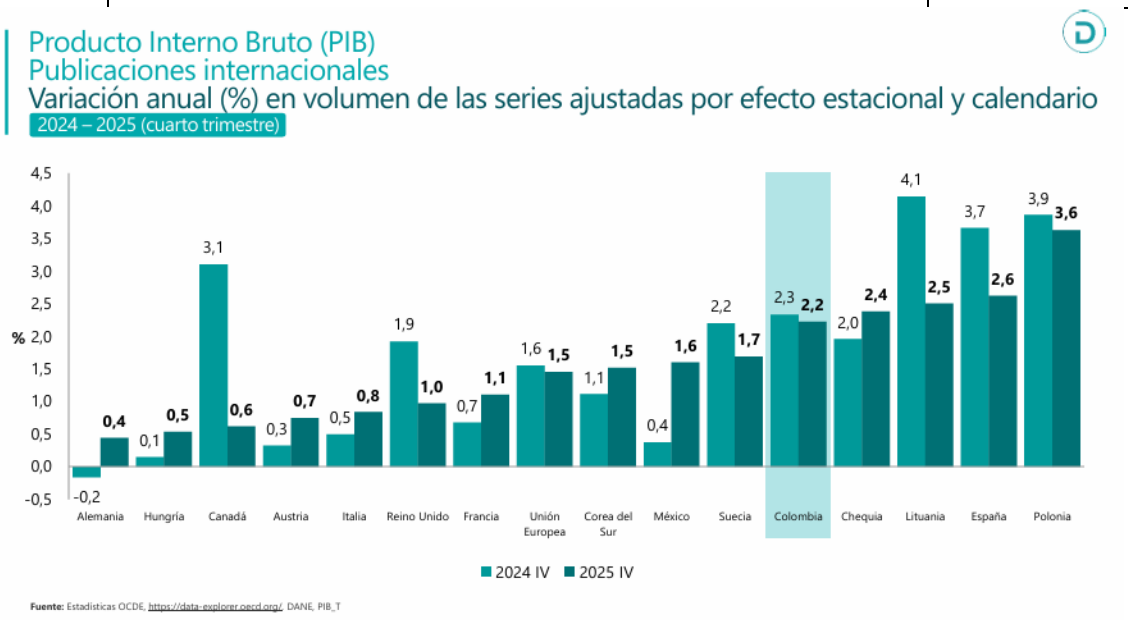
Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

• Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
• Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario, permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
• Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.



Publicaciones internacionales.

Variación anual (%) en volumen de las series ajustadas por efecto estacional y calendario 2024 – 2025 (tercer trimestre)



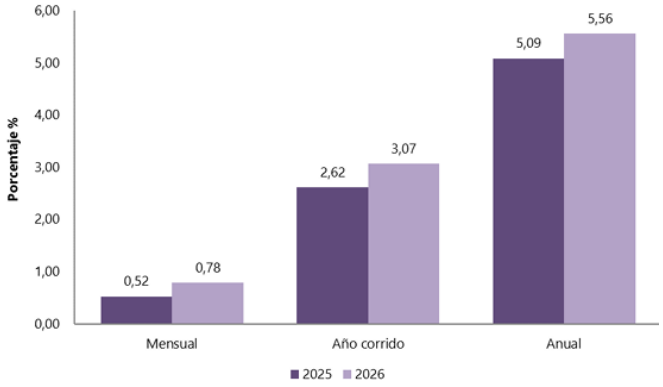
Fuente de información : Ultimo reporte DANE, PIB - IV trimestre 2025 preliminar
Boletín técnico, Bogotá D.C. 16 de febrero de 2026
DANE - PIB Información técnica
bol-PIB-IVtrim2025.pdf

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto.

En lo corrido del año, (enero - marzo), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,07%): Educación (5,82%), Restaurantes y hoteles (5,26%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,67%) y por último, Salud (3,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Información y comunicación (3,03%), Transporte (3,01%), Bienes y servicios diversos (2,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,57%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,54%), Recreación y cultura (1,47%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,06%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,65	0,23	5,82	0,24
Restaurantes y hoteles	9,43	3,33	0,37	5,26	0,60
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,11	0,58	4,29	0,80
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,78	0,07	3,67	0,15
Salud	1,71	2,61	0,04	3,25	0,06
TOTAL	100,00	2,62	2,62	3,07	3,07
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,03	0,08
Transporte	12,93	3,74	0,50	3,01	0,40
Bienes y servicios diversos	5,36	1,71	0,09	2,79	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,20	0,04	2,57	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,12	0,66	1,54	0,48
Recreación y cultura	3,79	0,94	0,03	1,47	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,58	0,02	1,06	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto.

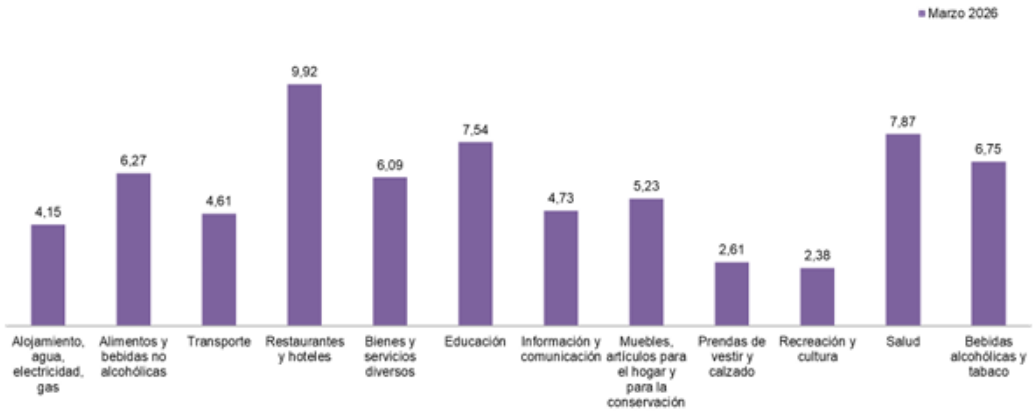
En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 5,56% en comparación con marzo de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,92%), Salud (7,87%), Educación (7,54%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,27%) y por último, Bienes y servicios diversos (6,09%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,56%). Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,23%), Información y comunicación (4,73%), Transporte (4,61%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,15%), Prendas de vestir y calzado (2,61%) y por último, Recreación y cultura (2,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,34	0,80	9,92	1,10
Salud	1,71	5,30	0,09	7,87	0,13
Educación	4,41	7,27	0,29	7,54	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,69	0,08	6,75	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,67	0,88	6,27	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	3,53	0,19	6,09	0,32
TOTAL	100,00	5,09	5,09	5,56	5,56
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,64	0,11	5,23	0,21
Información y comunicación	4,33	-1,43	-0,04	4,73	0,12
Transporte	12,93	4,88	0,66	4,61	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,29	1,93	4,15	1,29
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,50	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	1,55	0,05	2,38	0,07

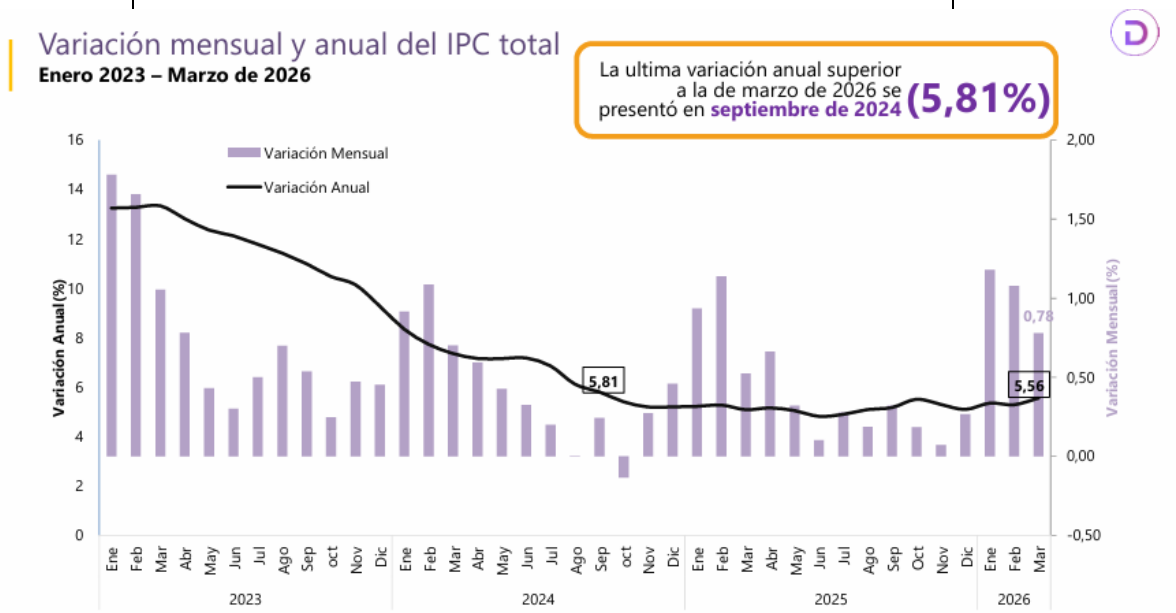
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Por divisiones de gasto
2026 (marzo)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

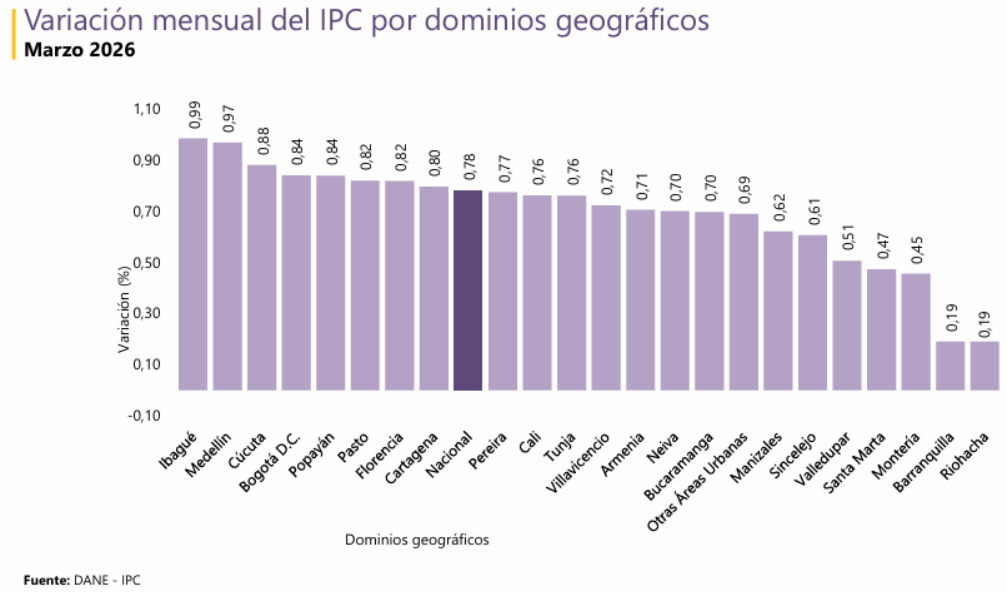
En marzo de 2026 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,75 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,61 puntos porcentuales y transporte urbano con 0,52 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: electricidad con -0,10 puntos porcentuales, combustibles para vehículos con -0,10 puntos porcentuales y arroz con -0,08 puntos porcentuales.



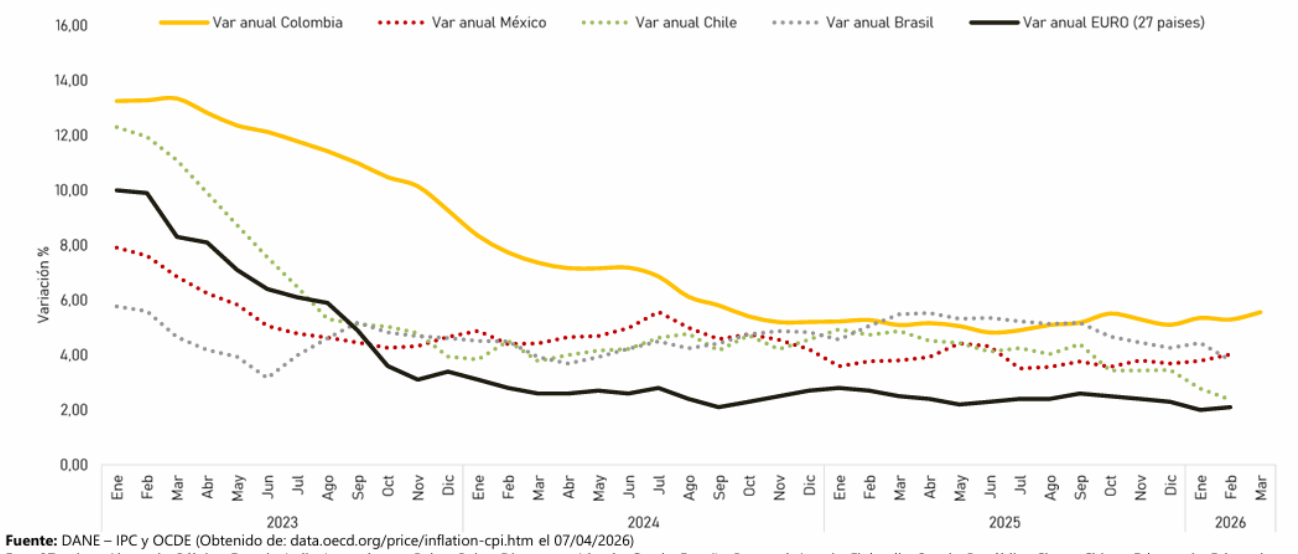
Fuente: DANE - IPC

IPC. Variación mensual del IPC por divisiones de gasto Febrero 2026 – Marzo 2026

IPC. Variaciones y contribuciones mensuales según divisiones de gasto para total ingresos				
	Febrero - 2026		Marzo - 2026	
Descripción	Variación (%)	Contribución (p.p)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,45	0,14	0,85	0,26
Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,30	0,24	1,27	0,24
Restaurantes y hoteles	1,38	0,16	0,86	0,10
Información y comunicación	0,01	0,00	2,96	0,07
Bienes y servicios diversos	1,02	0,05	0,95	0,05
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	1,23	0,05	0,90	0,04
Recreación y cultura	0,08	0,00	0,88	0,03
Salud	0,94	0,02	1,06	0,02
Educación	5,64	0,23	0,17	0,01
Prendas de vestir y calzado	0,70	0,02	0,19	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,14	0,02	-0,37	-0,01
Transporte	1,07	0,15	-0,22	-0,03
Total		**1,08**		**0,78**



Variación anual del IPC. Comparación otros países Enero 2023 – Marzo 2026



Fuente: DANE – IPC y OCDE (Obtenido de: data.oecd.org/price/inflation-cpi.htm el 07/04/2026)
Euro 27 paises: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Paises Bajos, Dinamarca, Irlanda, Grecia, España, Portugal, Austria, Finlandia, Suecia, República Checa, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungria Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Bulgaria, Rumania y Croacia.

Fuente de información : Ultimo reporte DANE, IPC – Marzo 2026
Último informe del Boletín técnico, Bogotá, 16 de febrero de 2026
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-

informacion-tecnica

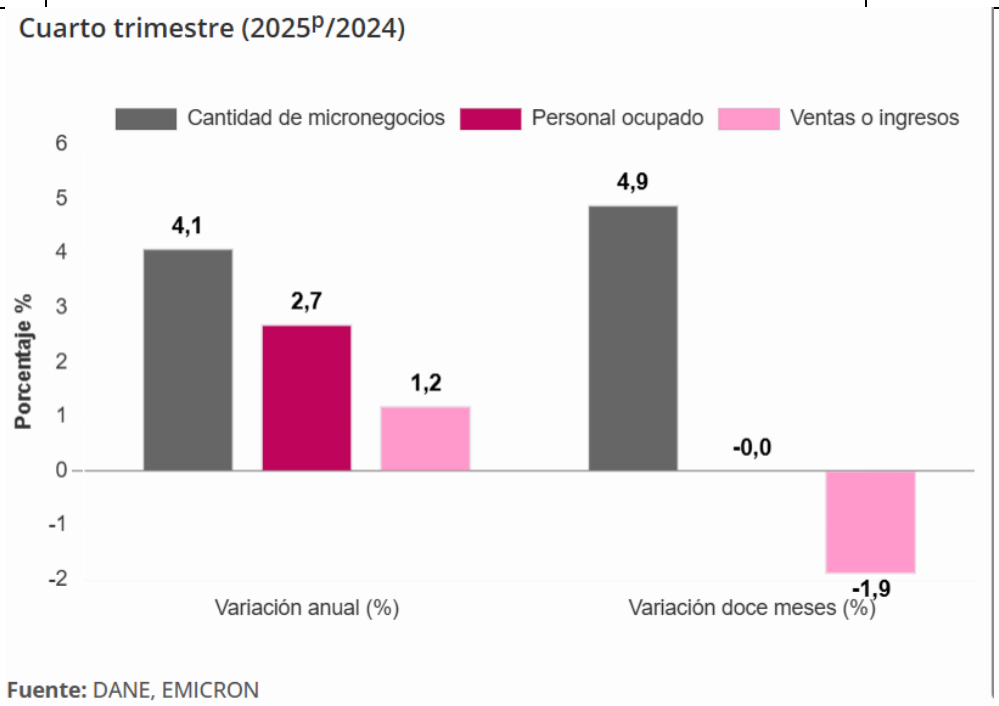
Encuesta de Micronegocios (EMICRON)

IV Trimestre de 2025.

Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (porcentaje)
24 Ciudades
IV Trimestre (2025p/2024)

La Encuesta de Micronegocios (Emicron) tiene el objetivo general de proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios con hasta nueve (9) personas ocupadas y que desarrollan actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, minería, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios. Asimismo, provee estadísticas e indicadores que permiten conocer las formas de operación de las unidades económicas de pequeña escala: su actividad económica, emprendimiento, sitio o ubicación, características del personal ocupado, uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), inclusión financiera, costos, gastos y activos, ventas o ingresos y capital social.

En el cuarto trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 4,1% en comparación con el mismo periodo de 2024. De la misma manera, el personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 2,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 1,2% en este mismo intervalo de tiempo.



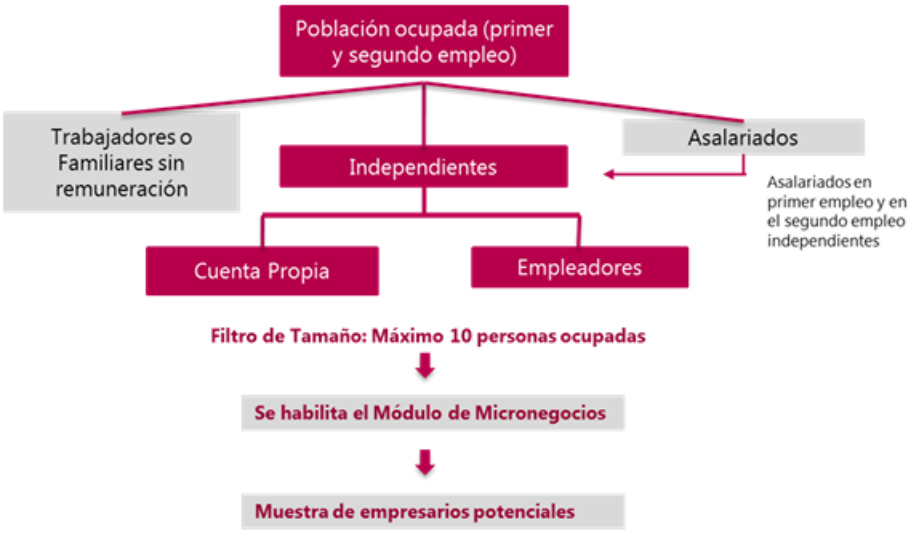
Fuente: DANE, EMICRON

Los micronegocios dentro del esquema de la fuerza de trabajo: Módulo de micronegocios en la GEIH y EMICRON.

Como se señaló, la encuesta base seleccionada para obtener la muestra de los micronegocios es la GEIH. La clasificación de la situación en la ocupación tiene como criterio principal el riesgo económico y las relaciones de autoridad entre el trabajador y la unidad económica en la que trabaja; por tanto, los(as) trabajadores(as) independientes (empleadores(as) y trabajadores(as) por cuenta propia) son propietarios(as) y controlan las actividades de la unidad económica para la que trabajan.

Adicional a la selección de la categoría ocupacional, los(as) trabajadores(as) independientes identificados(as) en el capítulo de ocupados de la GEIH, y que trabajan en empresas de máximo 10 personas3, entran al módulo de micronegocios y se les aplica una batería de preguntas4 pertinentes destinadas a identificar a los empresarios potenciales.

Diagrama 1. Selección de la muestra de la EMICRON a partir del módulo de la GEIH



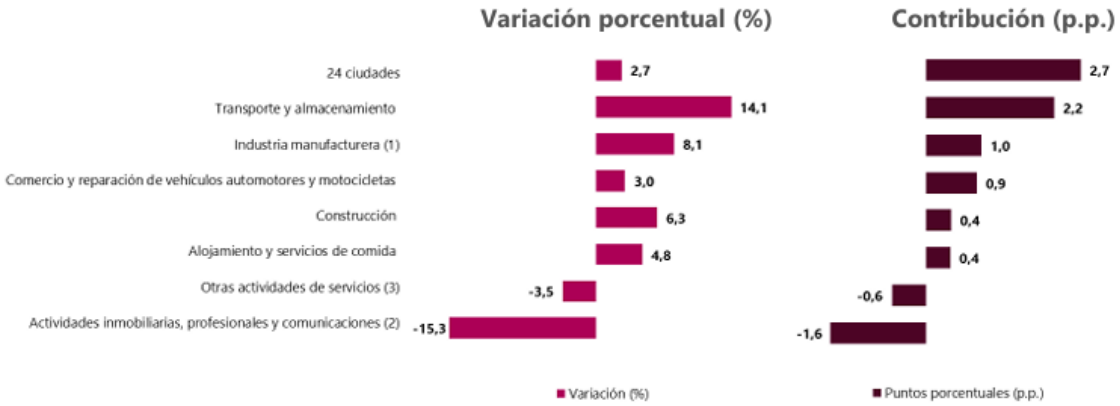
Fuente: DANE, EMICRON

Resultados generales IV Trimestre 2025 24 Ciudades.

Variación anual de las principales variables.

En el cuarto trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 2,7% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó -0,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 6,4% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
III Trimestre (2025ᵖ/2024)



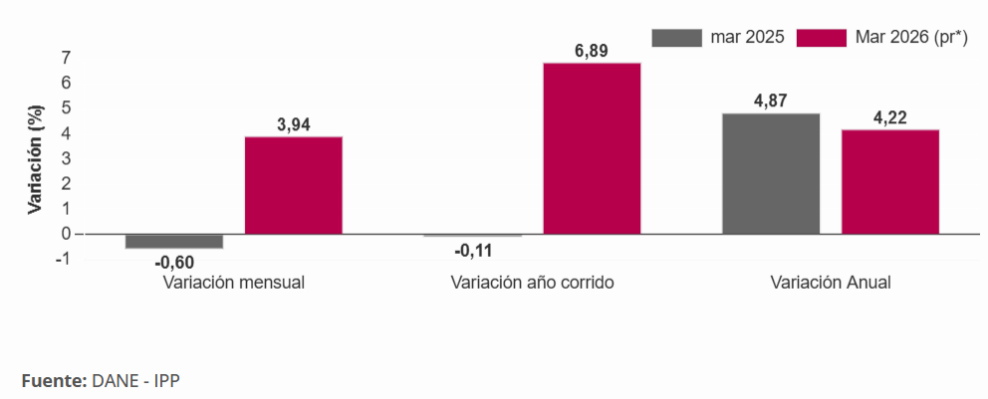
Fuente: DANE, EMICRON

Último informe del Boletín técnico, Bogotá D.C. 16 de FEBRERO 2026.
Fuente de información : DANE, Emicron – marzo 2026.
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercadolaboral/micronegocios#encuesta-de-micronegocios-emicron

Índice de Precios del Productor (IPP)

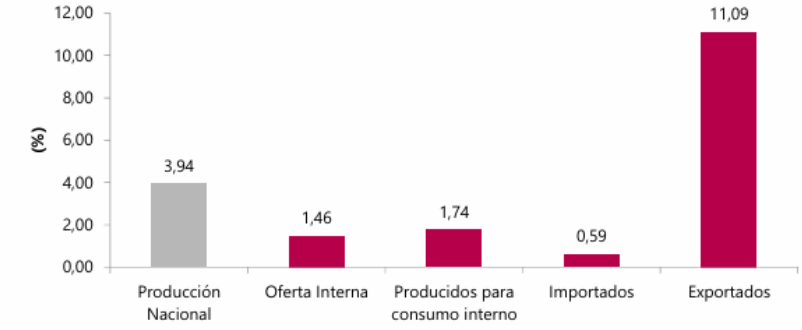
Variación mensual y anual
Marzo 2026.

En marzo de 2026, el único sector que registró una variación superior a la media fue Explotación de minas y canteras con 25,77%. Los sectores Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (1,01%) e Industrias manufactureras (0,94%) presentaron variaciones inferiores a la media.



Fuente: DANE - IPP

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Índice total
Marzo 2026pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

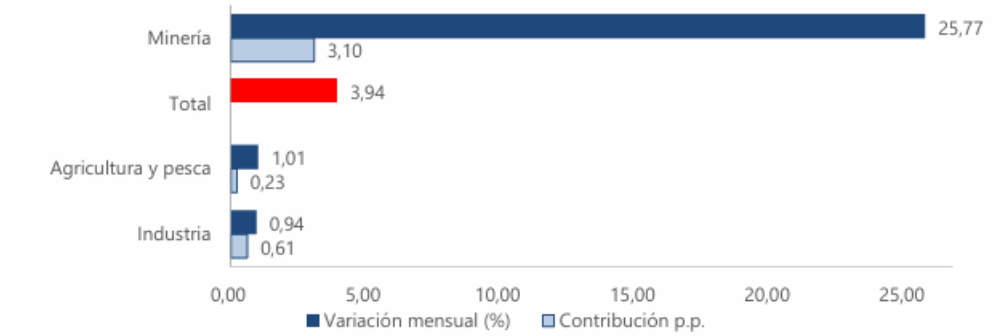
El IPP de la producción nacional, en marzo de 2026 presentó una variación de 3,94% respecto a febrero de 2026.

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Marzo 2026pr

Índice	Variación % Marzo		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Mar 2025 / Feb 2025	2026 Mar 2026 / Feb 2026	
Total Producción Nacional*	-0,60	3,94	4,54
Producidos para consumo interno	-0,14	1,74	1,88
Exportados	-2,00	11,09	13,09

Fuente: DANE-IPP
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Gráfico 2. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Marzo 2026pr

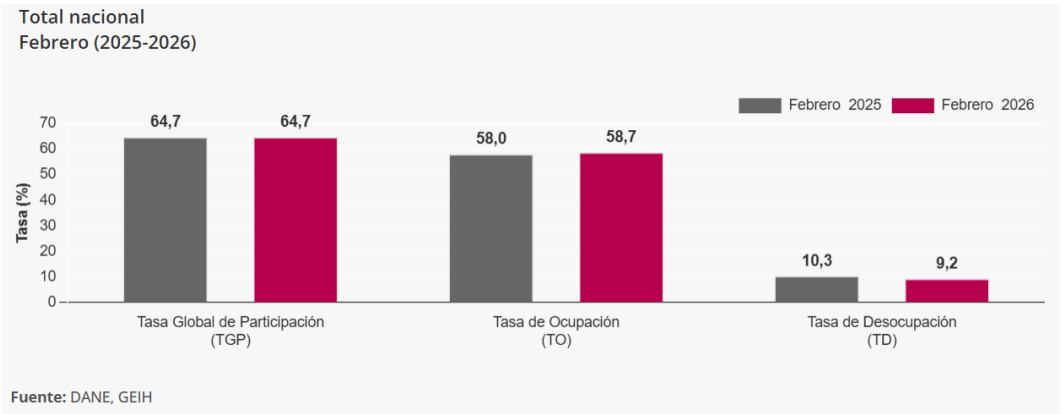


Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente de información : DANE, IPP –
Último informe del Boletín técnico, Bogotá D.C. Marzo 2026
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-dic2025.pdf

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

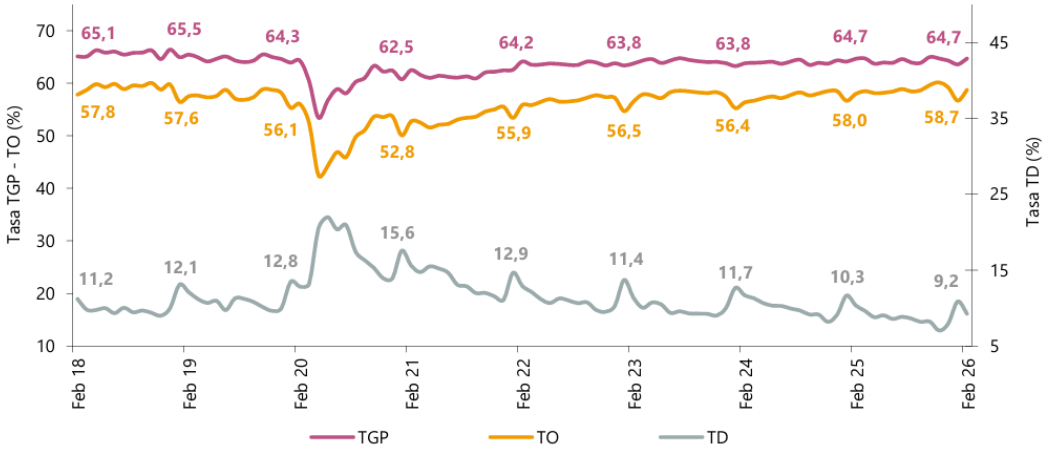
Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.



Fuente: DANE, GEIH

En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes febrero 2026.

En el mes de febrero de 2026 el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

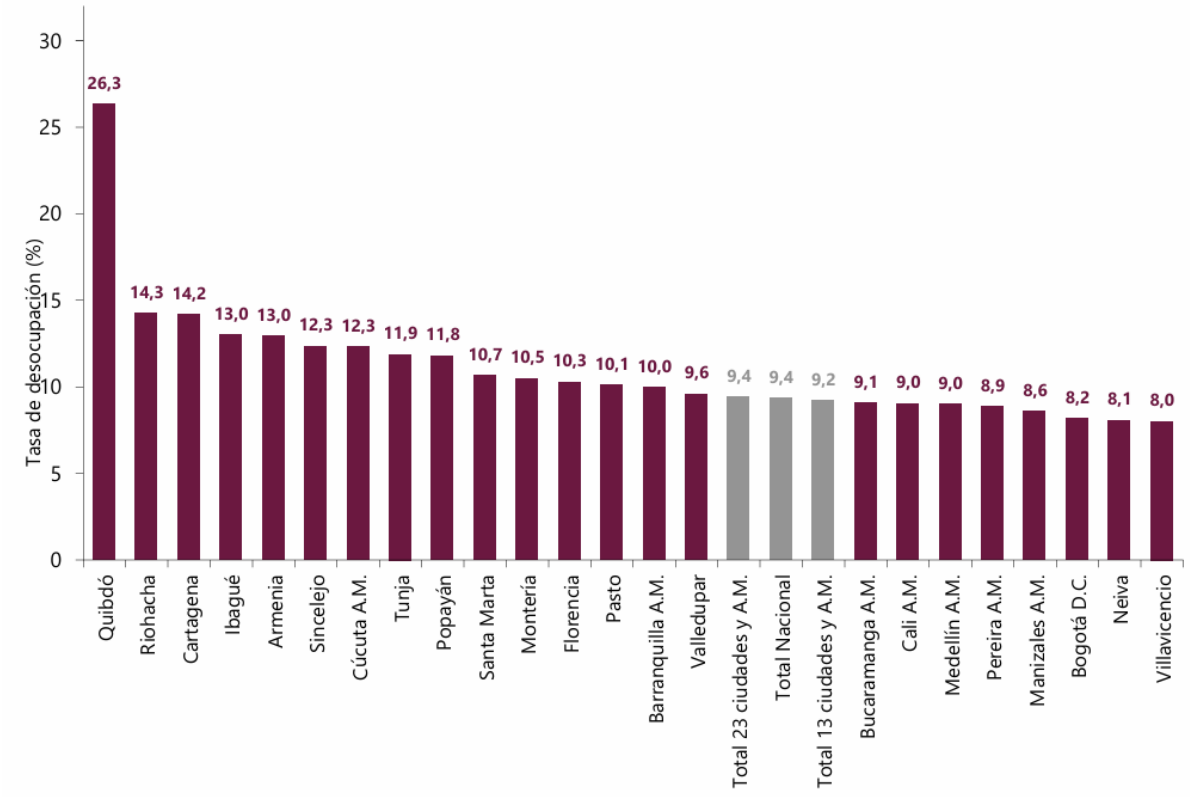
Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.850	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.900	1.813	7,5	-86	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026.

Para el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,3%), Riohacha (14,3%) y Cartagena (14,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (8,2%), Neiva (8,1%) y Villavicencio (8,0%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas Diciembre 2025 - febrero 2026



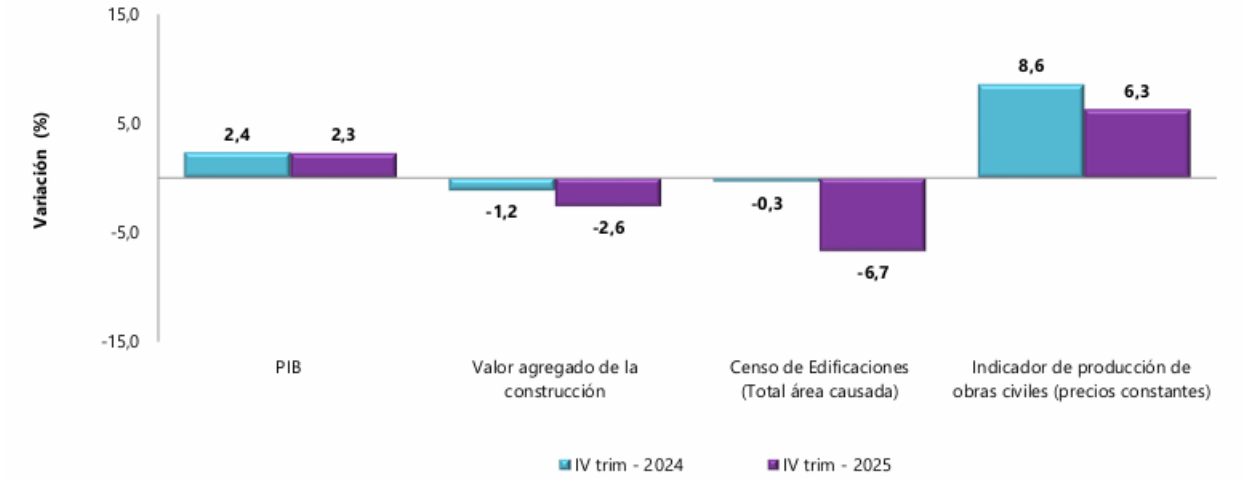
Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Fuente de información : DANE, TGP –
Último informe del Boletín técnico, Bogotá D.C. marzo 2026
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-feb2026.pdf

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Publicación marzo 09 de 2026.

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
Cuarto trimestre (2024-2025^{p})



Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%.

Para la publicación del boletín IEAC de diciembre 09 del 2025, se presentaron las siguientes novedades:

Con relación a la información de la Estadísticas de Concreto Premezclado (EC) se presenta dentro de la publicación la siguiente nota informativa: Después de la publicación de las Estadísticas de Concreto Premezclado correspondientes a septiembre de 2025, realizada el 10 de noviembre, el DANE recibió nueva información por parte de algunas fuentes, lo que hizo necesario realizar ajustes importantes en los resultados.

En atención a los principios de transparencia y calidad de la información, se actualizaron todos los cuadros de salida y anexos con los datos confirmados. Los productos corregidos incluyen notas explicativas para que los usuarios tengan claridad sobre los cambios realizados.

Con estas acciones, el DANE reafirma su responsabilidad con la mejora continua, la comunicación clara de las actualizaciones y el aseguramiento de la calidad de la información estadística oficial, en concordancia con el Código Nacional de Buenas Prácticas y la Ley 2325 de 2023.

Para los resultados relacionados con Financiación de Vivienda (FIVI), a partir de esta publicación se presentan los resultados únicamente a precios contantes.

Para los resultados relacionados con Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC), a partir de esta publicación se presentan los resultados únicamente a precios contantes.

Los resultados del tercer trimestre de la Encuesta de Micronegocios (EMICRON) - fueron Reprogramados y estarán disponibles para consulta del público a partir del para 19 de diciembre del presente año. En consecuencia, la sección de resultados trimestrales no se incluye en esta oportunidad.

El propósito del IEAC es presentar, de manera resumida, los diferentes indicadores de coyuntura relacionados con el sector de la construcción. En este sentido, se determinó retirar del boletín el apartado referente al Directorio Estadístico de Empresas (DEE) y a las Principales variables para la actividad económica de construcción – Resultados anuales EMICRON, dado que esta información cuenta con un rezago considerable respecto al periodo de referencia utilizado en el boletín de la IEAC.

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación marzo 09 de 2026P

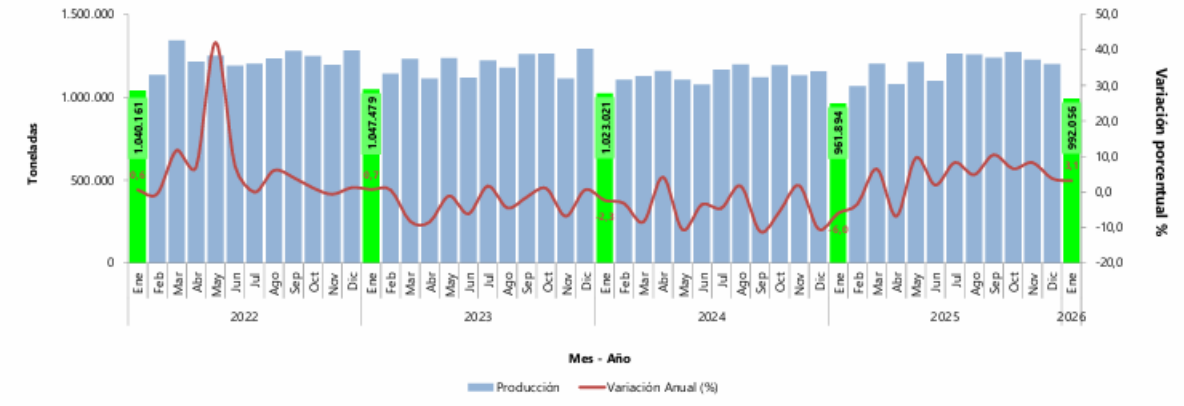
	Período			Período de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[β] (variación anual %)	2,3	2,6	3,6	IV trim 2025
Valor agregado de la rama construcción[β] (variación anual %)	-2,6	-2,8	-1,9	IV trim 2025
Valor agregado de obras civiles[β] (variación anual %)	6,3	8,3	13,0	IV trim 2025
Valor agregado de edificaciones[β] (variación anual %)	-6,5	-7,5	-8,0	IV trim 2025
Valor agregado de actividades especializadas[β] (variación anual %)	-2,7	-3,2	-3,2	IV trim 2025
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	56,7	58,6	59,2	Enero 2026
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	3,1	4,5	3,8	Enero 2026
Área causada[λ] (variación anual %)	-6,7	-7,1	-7,5	IV trim 2025
Área licenciada de edificaciones[¶] (variación anual %)	-28,1	6,1	-29,0	Diciembre 2025
Área iniciada de edificaciones[μ] (variación anual %)	0,1	-2,2	22,3	IV trim 2025
Área culminada de edificaciones[μ] (variación anual %)	-11,7	-9,3	-6,3	IV trim 2025
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	6,3	8,3	13,1	IV trim 2025
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	6,9	6,1	5,6	Enero 2026
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	-2,8	-3,6	-1,3	Diciembre 2025
Indicador de mezcla asfaltica (variación mensual %)	6,4	6,5	6,7	Diciembre 2025
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[4 ••] (variación anual %)	10,3	19,7	22,5	IV trim 2025
Valor desembolsado de créditos de vivienda[4] (variación anual %)	6,9	14,1	16,0	IV trim 2025
Valor desembolsado de leasing habitacional[4] (variación anual %)	30,4	56,4	69,0	IV trim 2025
Número de créditos desembolsados para vivienda[α] (variación anual %)	-3,2	1,6	3,4	IV trim 2025
Saldo de capital total[••] (variación anual %)	11,2	10,3	10,7	IV trim 2025
Saldo de créditos de vivienda[••] (variación anual %)	10,8	12,0	12,7	IV trim 2025
Saldo de capital de leasing habitacional[••] (variación anual %)	12,9	3,9	2,8	IV trim 2025
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[α] (variación anual %)	3,5	4,1	4,0	IV trim 2025
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	1,44	9,17	1,89	IV trim 2025
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	3,69	5,51	0,59	Enero 2026
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	2,40	4,83	0,14	Enero 2026
IPP total (variación mensual %)	1,50	-1,98	-0,36	Enero 2026
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	1,10	0,15	0,04	Enero 2026

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Producción de Cemento Gris

En enero de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 992.056 toneladas, con un aumento de 3,1% respecto a enero de 2025.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción)
Enero 2022 – enero 2026ᵖ



Fuente: DANE, ECG.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos

Fuente de información : DANE, TGP – marzo 2026
Último informe del Boletín técnico, Bogotá D.C. marzo 2026

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion

Tasa de cambio o tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

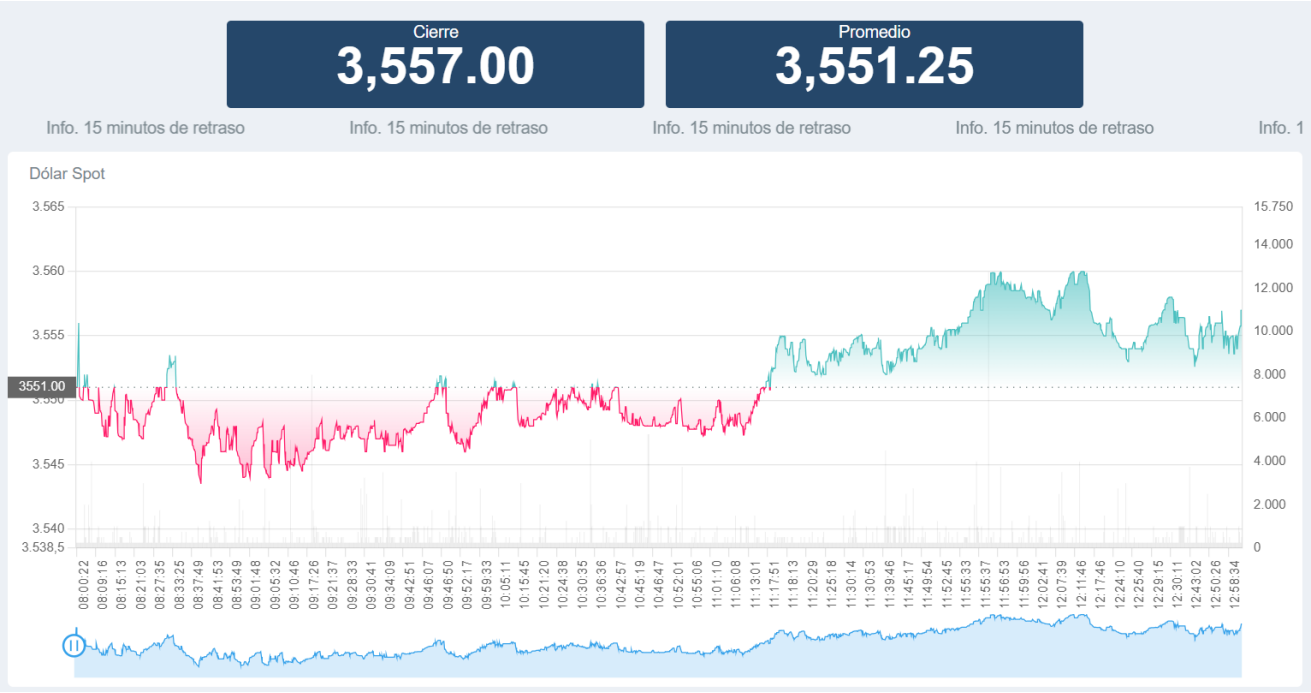
La tasa de cambio (nominal) hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada

y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.



Principal fuente de información del dólar en Colombia y su promedio.



Tasa Representativa del Mercado (TRM)
Unidad: COP/USD
Fuentes: Superintendencia Financiera de Colombia.
https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trmgraficador interactivo del Banco de la república
https://dolar.set-icap.com/

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El servicio del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101507	Servicio de mantenimiento de edificios
72102905	Mantenimiento de terrenos exteriores
72103301	Mantenimiento de estacionamientos o carreteras o reparaciones o servicios
72151901	Servicio de construcción de cimientos
72152502	Servicio de instalación de baldosas asfálticas

2. ANALISIS DE DEMANDA

Datos históricos del desarrollo de procesos realizados por el municipio de Tausa y de otras entidades de la Región.

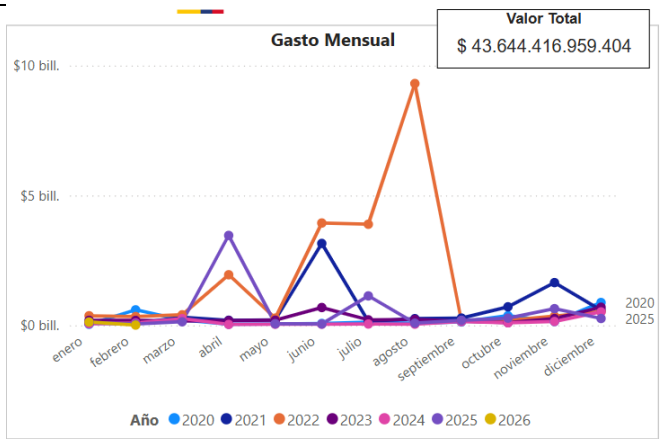
En el municipio de Tausa Cundinamarca y otros municipios circunvecinos en los últimos años han ejecutado procesos de contratación referentes con el objeto del presente contrato que se adelantaron mediante las modalidades de Licitación pública (Obra pública) de la siguiente manera:

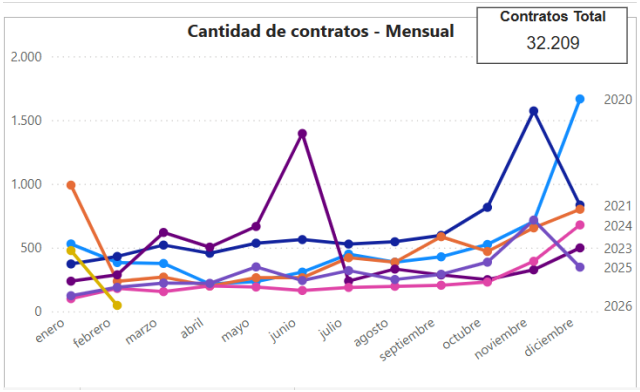
# PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
LP 002-2023	AMCI INGENIEROS S.A.S	CONSTRUCCION DE 36 UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA -	$587.941.677,00

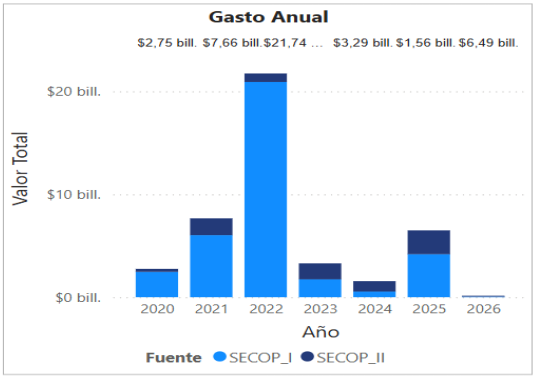
		PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO EPC-CI-012-2023	
LP 001-2023	PROYECTO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AR SAS	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA UNIDAD BÁSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE TAUSA CONCENTRACIÓN URBANA GENERAL SANTANDER DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA.”	$2,175,776,762
160-2025-LP001	LAM CONSTRUCCIONES SAS	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS, ESTRUCTURA DE CUBIERTA, CAMERINOS, BATERÍAS SANITARIAS, CERRAMIENTO Y OBRAS EXTERIORES DEL ESTADIO MUNICIPAL RODOLFO ORTIZ GARCIA DEL MUNICIPIO DE TAUSA – CUNDINAMARCA”	$2,783,015,096.00
OTROS MUNICIPIOS			
SIP-LP-001-2025	ESTRUCTURAR INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	CONSTRUCCIÓN DE 28 UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA	$ 505.706.684,00
LP-001-2025	MUNICIPIO DE VILLAPINZON	CONTRATAR LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA DEL COLISEO FRANCISCO DE VARGAS FIGUEROA DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON CUNDINAMARCA	$ 2990.245.935.00
LP 02 DE 2025	ALCALDIA_VILLETA	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA CALLE 11 ENTRE LA CARRERA 7A Y LA CARRERA 4A DEL BARRIO VILLA MARIA, DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	$ 467.792.563,00

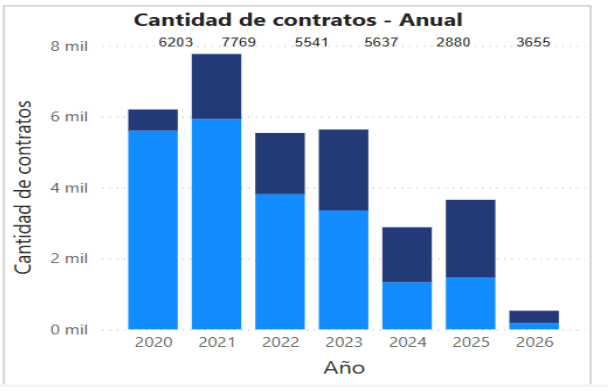
Herramienta de visualización para el análisis de la demanda en relación al objeto del presente proceso contractual a través de la plataforma - Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

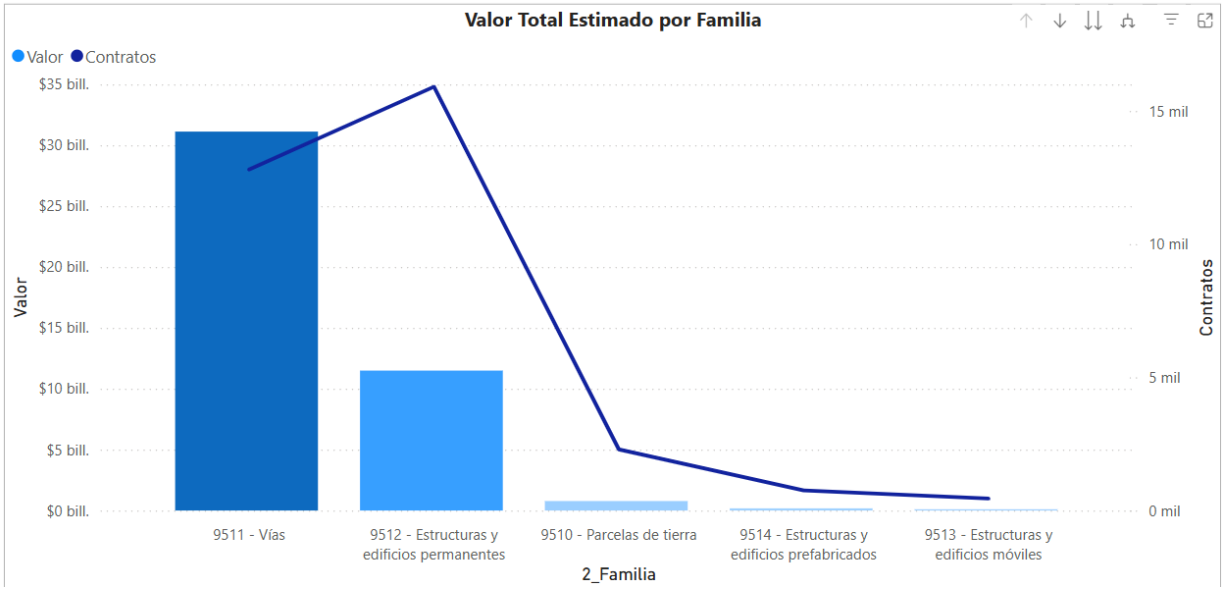
Información del módulo de abastecimiento estratégico en el departamento de Cundinamarca y el municipio de Tausa Cund. a lo largo de los periodos 2020-2025 y relacionados con el clasificador de bienes.


Gasto Mensual
Valor Total
$ 43.644.416.959.404
$10 bill.
$5 bill.
$0 bill.
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2020
2025
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
32.209
2.000
1.500
1.000
500
0
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2020
2021
2024
2023
2025
2026

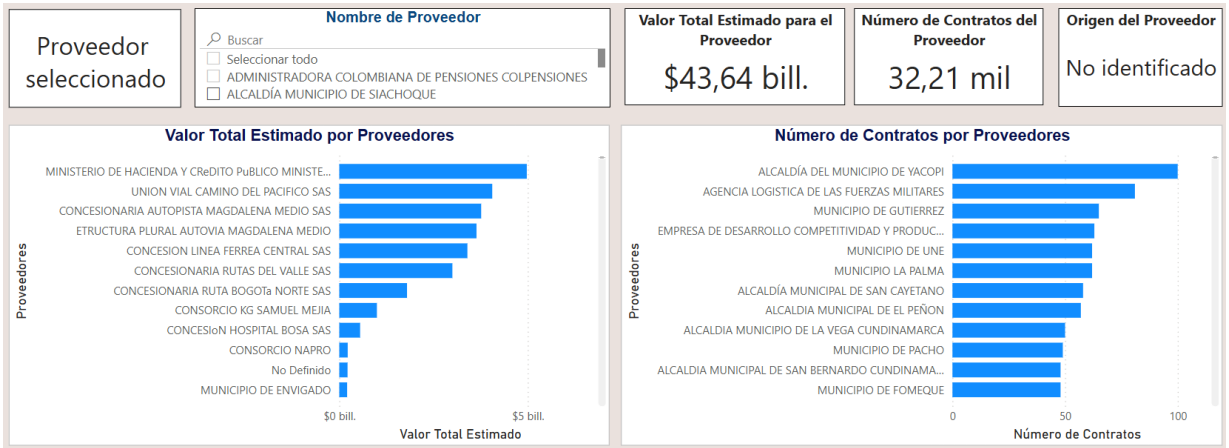

Gasto Anual
$2,75 bill. $7,66 bill. $21,74 ... $3,29 bill. $1,56 bill. $6,49 bill.
$20 bill.
$10 bill.
$0 bill.
Valor Total
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II

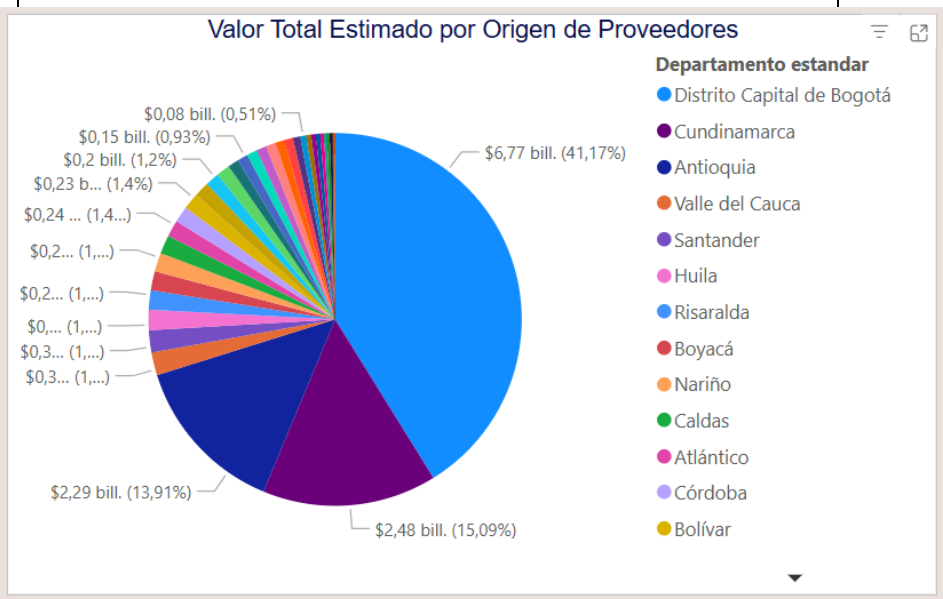

Cantidad de contratos - Anual
6203
7769
5541
5637
2880
3655
8 mil
6 mil
4 mil
2 mil
0 mil
Cantidad de contratos
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
Año

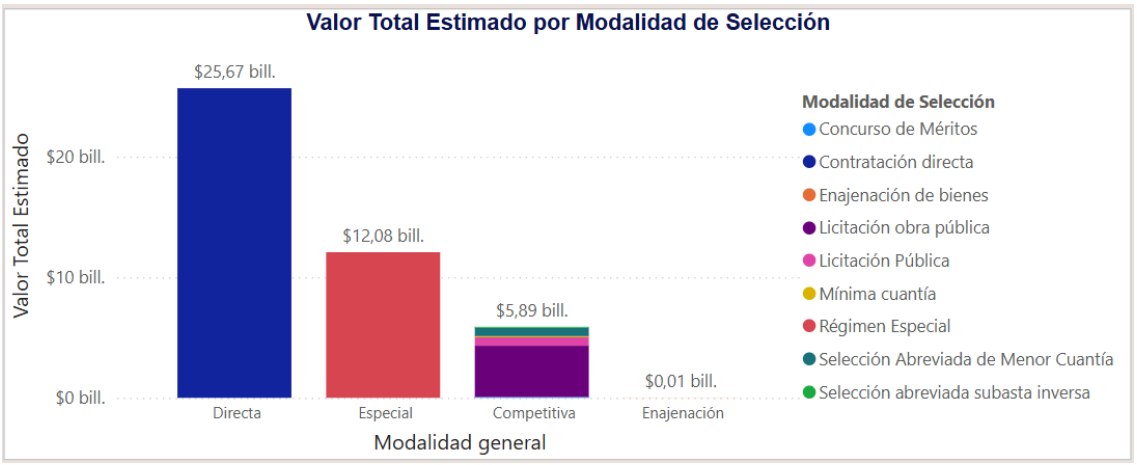


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participa		
9511 - Vías	1,03%	1247	$3.901.934.293.788	8,94%	196	$46.476.512.826	0,11%	12802	$31.121.074.779.066	71,31%		
9512 - Estructuras y edificios permanentes	2,29%	1912	$2.323.333.592.271	5,32%	273	$78.094.522.613	0,18%	15910	$11.491.060.375.577	26,33%		
9510 - Parcelas de tierra	0,20%	323	$227.101.988.656	0,52%	26	$10.921.933.938	0,03%	2292	$777.779.912.578	1,78%		
9514 - Estructuras y edificios prefabricados	0,03%	96	$15.159.657.362	0,03%	25	$1.862.685.947	0,00%	757	$177.187.401.067	0,41%		
9513 - Estructuras y edificios móviles	0,02%	77	$26.303.287.651	0,06%	4	$2.902.215.416	0,01%	448	$77.314.491.116	0,18%		
Total	3,58%	3655	$6.493.832.819.728	14,88%	524	$140.257.870.740	0,32%	32209	$43.644.416.959.404	100,00%		







Fuente de información:

Módulos de abastecimiento estratégico, Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente

Información, estudio de mercado y fuente presupuestal de los recursos económicos.

El valor del contrato es por la suma de **DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTI SIETE PESOS M/CTE ($2.722.716.427,00).** de los cuales MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1,335,536,077,00) son vigencias futuras del ICCU, conforme a lo establecido en radicado (CONVENIO ICCU No. 1134 2025 MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DEL TEMPLO DOCTRINERO, de acuerdo a la certificación con vigencia futura No.308 para la vigencia futura 2027) del (28) de (Octubre) de (2025) del INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU.

PRESUPUESTO OFICIAL:

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social.

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social

Versión 2 del 21 de agosto de 2025

[La Entidad puede utilizar este Formulario de detalle del **Presupuesto Oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la Entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un Formulario distinto al indicado.]

Adicionalmente, cuando el Proceso de Contratación es estructurado por Precios Unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente Formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

"MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DEL TEMPLO DOCTRINERO; ADECUACIÓN DE LA ESCENOGRAFÍA CULTURAL Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL SECTOR DE TAUSA VIEJO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAUSA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				CAPITULO 1 PRELIMINARES				
1	1,1	cons 1.1	ICCU-2025	CAMPAMENTO 18M2 EN TABLA, TEJA DE ETERNIT, INC. TRANS, MATERIALES	UND	1	2.971.117,00	$ 2.971.117,00
2	1,2	cons 1.8	ICCU-2025	CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	ML	274,35	31.399,00	$ 8.614.316,00
3	1,3	cons 1.30	ICCU-2025	DESCAPOTE A MÁQUINA E=0.20 M	M2	2985,86	2.038,00	$ 6.085.183,00
4	1,4	cons 1.41	ICCU-2025	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	3304,59	13.888,00	$ 45.894.146,00
5	1,5	cons 1.15	ICCU-2025	DEMOLICIÓN ADOQUÍN SOBRE ARENA, H=0.15 m	M2	238,34	14.746,00	$ 3.514.562,00
6	1,6	APU	ICCU-2025	DESMONTE - TRASLADO - MAQUINAS DE EJERCICIO BIOSALUDABLES	UND	12	111.099,00	$ 1.333.188,00
7	1,7	APU	ICCU-2025	TRASLADO DE LETRERO EN PIEDRA CON UNA LONGITUD DE 10 MTS DENOMINADO YO AMO A TAUSA (Incluye trasiego, demolición de base, reinstalación de letras y Construccion de viga base de concreto)	UND	1	1.798.859,00	$ 1.798.859,00
Subtotal								**$ 70.211.371,00**
				CAPITULO 2 CIMIENTOS				
1	2,1	cons 16.2	ICCU-2025	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	2617,29	$ 21.200,00	$ 55.486.474,00
2	2,2	urba 2.6	ICCU-2025	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	M3	424,88	$ 90.711,00	$ 38.541.290,00
3	2,3	urba 2.5	ICCU-2025	RELLENO TIPO 2 "RECEBO"	M3	531,64	$ 84.558,00	$ 44.954.415,00
4	2,4	cons 2.7	ICCU-2025	VIGA AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	5,1600	$ 866.526,00	$ 4.471.274,00
5	2,5	vias 2.4	ICCU-2025	TERRAPLENES	M3	121,93	$ 20.032,00	$ 2.442.502,00
Subtotal								**$ 145.895.955,00**

CAPITULO 3 ESTRUCTURAS DE CONCRETO								
1	3,1	cons 4.13	ICCU-2025	ESCALERA MACIZA 3500 PSI	M3	76,39	1.361.001,00	$ 104.783.467,00
2	3,2	cons 4.15	ICCU-2025	ENTREPISO PLACA MACIZA 3500 PSI E=0.10 M	M2	25,00	$ 106.827,00	$ 2.670.675,00
3	3,3	cons 4.18	ICCU-2025	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 3500 PSI, H=2.0 M	M3	39,39	$ 992.347,00	$ 39.683.957,00
4	3,4	cons 4.22	ICCU-2025	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	8.708,31	$ 8.165,00	$ 71.103.351,00
5	3,5	urba 5.4	ICCU-2025	ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	757,30	$ 81.219,00	$ 61.507.380,00
6	3,6	urba 5.15	ICCU-2025	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	146,85	$ 130.232,00	$ 19.133.380,00
7	3,7	urba 6.8	ICCU-2025	BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	37,18	$ 96.102,00	$ 3.573.072,00
8	3,8	ICCU 4,23	ICCU-2025	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	7.013,14	$ 10.762,00	$ 75.475.413,00
Subtotal								**$ 377.930.695,00**
CAPITULO 4 MAMPOSTERIAS								
1	4,1	cons 5.7	ICCU-2025	ENCHAPES LADRILLO PRENSADO	M2	324,59	$ 143.310,00	$ 46.711.747,00
2	4,2	cons 5.23	ICCU-2025	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO 0.20 M	M2	199,62	$ 145.060,00	$ 28.956.877,00
3	4,3	cons 5.33	ICCU-2025	MURO EN LADRILLO PRENSADO MACIZO, E=0.12 M -	M2	32,40	$ 130.568,00	$ 4.231.051,00
4	4,4	cons 5.47	ICCU-2025	REMATES EN LADRILLO PRENSADO	ML	496,55	$ 49.108,00	$ 24.384.577,00
5	4,5	cons 5.50	ICCU-2025	LAVADO DE FACHADA	M2	1.417,56	$ 9.644,00	$ 13.670.949,00
6	4,6	cons 5.52	ICCU-2025	DOVELA, GROUTING 3000 PSI	ML	199,96	$ 7.047,00	$ 1.409.118,00
7	4,7	APUs	ICCU-2025	ALFAJÍAS CONCRETO 2500 PSI E= 0.15 M (PLACA BANCA EN CONCRETO PULIDO SOBRE MURO CONTENEDOR DE RAICES)	ML	70,56	$ 81.043,00	$ 5.718.394,00
8	4,8	APUs	ICCU-2025	SUMINISTRO E IINSTALACION DE CRUZ EN PIEDRA MARMOL DE 3 MTS ALTA INCLUYE PEDESTAL	UND	1,00	$ 12.500.000,00	$ 12.500.000,00
Subtotal								**$ 137.582.713,00**
CAPITULO 5 PAÑETES, REYOQUES Y REPELLOS								
1	5,1	cons 6.17	ICCU-2025	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	62,21	$ 28.318,00	$ 1.761.663,00
Subtotal								**$ 1.761.663,00**
CAPITULO 6 CARPINTERIA METALICA								
1	6,1	cons 10.4	ICCU-2025	MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18-0.8	UND	1,00	$ 232.036,00	$ 232.036,00
2	6,2	cons 10.7	ICCU-2025	PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	3,36	$ 315.393,00	$ 1.061.736,00
3	6,3	APUS	ICCU-2025	BARANDA EN TUBO PRINCIPAL EN ACERO NOXIDABLE DE @2" CON TRAVESAÑOS EN TUBO METALICO COLD ROLLED 1.5" CON TAPA LATERAL SOLDADA Y PLATINAS VERTICALES 1/4"	ML	66,30	$ 236.339,00	$ 15.669.276,00
Subtotal								**$ 16.963.108,00**
CAPITULO 7 PISOS Y BASES								
1	7,1	APU	ICCU-2025	PLACA BASE CONCRETO 0.10 3000 PSI	M2	2.036,51	$ 82.444,00	$ 167.897.782,00
2	7,2	APU	ICCU-2025	PLACA DE ZONA DE PARQUEADEROS e=0.15 3000 PSI	M2	426,69	$ 116.331,00	$ 49.662.876,00
Subtotal								**$ 217.560.658,00**

CAPITULO 8 PISOS,ACABADOS,ENCHAPES Y ACCESORIOS								
1	8,1	APU	ICCU-2025	ENCHAPE DE PISOS EN PIEDRA MUÑECA	M2	1.363,88	$ 190.096,00	$ 260.408.708,00
2	8,2	APU	ICCU-2025	ANDEN Y VIA EN PIEDRA LAJA	M2	541,25	$ 111.277,00	$ 60.228.676,00
3	8,3	APU	ICCU-2025	TEMPLETE EN MARMOL IMPORTADO	M2	41,76	$ 281.291,00	$ 11.746.712,00
4	8,4	APU	ICCU-2025	PISOS EN LOSETA PREFABRICADA A55 TÁCTIL ALERTA O A56 GUIA 40X40X6 CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO).	M2	87,06	$ 105.200,00	$ 9.158.712,00
5	8,5	APU	ICCU-2025	CENEFA EN GRAVILLA DE RIO A LA VISTA FUNDIDA CON MORTERO ANCHO 0.25 M. H=0.07 M	ML	270,36	$ 21.688,00	$ 5.876.580,00
6	8,6	ICCU 13,8	ICCU-2025	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 2500 PSI	M2	22,76	$ 106.998,00	$ 2.435.274,00
Subtotal								**$ 349.854.662,00**
CAPITULO 9 PINTURAS								
1	9,1	cons 18.8	ICCU-2025	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML	6,20	$ 4.448,00	$ 27.578,00
2	9,2	cons 18.9	ICCU-2025	ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA	M2	6,72	$ 22.948,00	$ 154.211,00
3	9,3	cons 18.16	ICCU-2025	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	7.774,24	$ 25.726,00	$ 200.000.098,00
4	9,4	APUs 10	ICCU-2025	PINTURA ROJO COLONIAL TEJA CUBIERTAS CASAS VECINAS	M2	1.417,56	$ 20.955,00	$ 29.704.370,00
5	9,5	cons 18.23	ICCU-2025	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	62,21	$ 11.707,00	$ 728.292,00
Subtotal								**$ 230.615.149,00**
CAPITULO 10 DOTACION RECREO DEPORTIVA, MOBILIARIO Y ARBOLADO								
1	10,1	cons 14.46	ICCU-2025	GRAMA SINTÉTICA PARA CAMPOS DEPORTIVOS	M2	160,29	$ 173.493,00	$ 27.809.193,00
2	10,2	urba 6.6	ICCU-2025	BOLARDO M-62 BAJO/HIERRO	UND	3,00	$ 274.255,00	$ 822.765,00
3	10,3	vias 6.7	ICCU-2025	PRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	M2	122,07	$ 22.557,00	$ 2.753.533,00
4	10,4	urba 6.14	ICCU-2025	CICLOPARQUEDERO M101 TIPO 2	UND	6,00	$ 880.290,00	$ 5.281.740,00
5	10,5	APUs	ICCU-2025	ARBOL NOGAL GRANDE MINIMO 4 M (INCLUYE BLOQUEO Y TRASLADO)	UND	4,00	$ 600.971,00	$ 2.403.884,00
6	10,6	APUs	ICCU-2025	FABRICACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO COMBINADO TIPO PARQUE INFANTIL DE 5 PLATAFORMAS METÁLICAS 0.90 X 0.90 PUNZONADA Y PERFORADA, 4 CERRAMIENTO METÁLICOS, 1 ESCALERA DE CURVA ,1 ESCALERA DE AROS,1 ESCALERA PASO UNDIDO , 1TRIKY INTERACTIVO , 1 PASAMANOS CURVO DE LAGRIMAS , 1 PASAMANOS RECTO , 8 MANIJAS, UNIDAD DE COLUMPIO DE 3 PUESTOS , 1 ESCALADOR DE ÁRBOL, 2 TECHOS EN FIBRA DE VIDRIO DE 1.20X1.20 , 1 RODADERO EN FIBRA DE VIDRIO 3.00 ,1 RODADERO DOBLE 2.40, RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA , TUBERÍA AG 3" , 1"1/4 , 1" , ¾ , ½ CAL 0.90, TORNILLERÍA BOTÓN BRISTO ZINCADA DE ½ X 1"	UND	1,00	$ 22.000.000,00	$ 22.000.000,00
Subtotal								**$ 61.071.115,00**
CAPITULO 11 SISTEMA URB.DRENAJE A.LL.								
1	11,1	APUs	ICCU-2025	TUBERIA PVCN 6"	ML	63,00	$ 78.033,00	$ 4.916.457,00
2	11,2	APUs	ICCU-2025	ACCESORIOS PVCN 6"	UND	3,00	$ 96.165,00	$ 865.485,00
3	11,3	APUs	ICCU-2025	TUBERIA PVCS 4"	ML	50,00	$ 38.118,00	$ 1.905.900,00
4	11,4	APUs	ICCU-2025	ACCESORIOS PVCS 4"	UND	4,00	$ 25.578,00	$ 102.312,00
5	11,5	APUs	ICCU-2025	TUB. PVC CORRUGADA 4"	ML	145,55	$ 26.800,00	$ 3.900.740,00
6	11,6	APUs	ICCU-2025	GEOTEXTIL NO TEJIDO 4"	M2	163,32	$ 9.500,00	$ 1.614.240,00
7	11,7	APUs	ICCU-2025	GRAVA PARA FILTRO 1/2"	M3	12,74	$ 125.000,00	$ 1.592.500,00
8	11,8	APUs	ICCU-2025	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60X60	UND	3,00	$ 381.170,00	$ 1.143.510,00
9	11,9	APUs	ICCU-2025	CAJAS DESARENADORA	UND	2,00	$ 2.500.000,00	$ 5.000.000,00
10	11,1	APUs	ICCU-2025	CUNETA DE CONCRETO 3000 PSI INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	311,10	$ 196.730,67	$ 61.221.577,00
11	11,11	APUs	ICCU-2025	CARCAMO AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO DE 150 P.S.I DE 0,40 M ANCHO X 0,30 M ALTO CON VARRILLA 1/2 " Y ANGULO 2"X1/4"	ML	6,00	$ 800.000,00	$ 4.800.000,00
12	11,12	ICCU 4,7	ICCU-2025	SUMIDERO EN LADRILLO SL-100	UND	1,00	$ 1.602.293,00	$ 1.602.293,00
13	11,13	ICCU 16,4	ICCU-2025	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	148,50	$ 74.321,00	$ 11.036.663,00
14	11,14	ICCU 16,8	ICCU-2025	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	33,72	$ 93.083,00	$ 3.138.361,00
15	11,15	APUs	ICCU-2025	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	22,39	$ 70.000,00	$ 1.567.300,00
16	11,16	ICCU 1,45	ICCU-2025	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE)	M3	240,55	$ 12.143,00	$ 2.920.393,00
Subtotal								**$ 107.328.949,00**

CAPITULO 12 INSTALACIONES ELECTRICAS								
SISTEMA FOTOVOLTAICO								
1	12.01	APU	ICCU-2025	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL SOLAR MONOCRISTALINO DE 655 W, 50 VDC, 18,2 A	und	6,00	$ 988.722,00	$ 5.932.332,00
2	12.02	APU	ICCU-2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓNDE ESTRUCTURA PARA PANEL SOLAR EN ALUMINIO PARA CUBIERTA PLANA, CON 10° INC	und	1,00	$ 4.025.000,00	$ 4.025.000,00
3	12.03	APU	ICCU-2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA IMC 3/4".	und	3,00	$ 93.150,00	$ 279.450,00
4	12.04	APU	ICCU-2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓNDE CORAZA AMERICANA 3/4"	und	50,00	$ 36.572,00	$ 1.828.600,00
5	12.05	APU	ICCU-2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO XLPE TIPO SOLAR FV PARA 1 KV, 90°C,12 AWG	ml	25,00	$ 21.551,00	$ 538.775,00
6	12.06	APU	ICCU-2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO NO. 12 DESNUDO	ml	25,00	$ 15.226,00	$ 380.650,00
7	12.07	APU	ICCU-2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBINER BOX O CAJA DE CONEXIONES, CON DOS (2) FUSIBLES DE 25 A.	und	1,00	$ 1.539.522,00	$ 1.539.522,00
8	12.08	APU	ICCU-2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DC DE 2X15A.	und	1,00	$ 147.705,00	$ 147.705,00
9	12.09	APU	ICCU-2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INVERSOR TIPO OFF-GRID 5 KVA	und	1,00	$ 12.624.270,00	$ 12.624.270,00
10	12.10	APU	ICCU-2025	SUMINISTRO DE CAJA MOLDEADA E INTERRUPTOR DIFERENCIAL DE 3X10A	und	1,00	$ 398.733,00	$ 398.733,00
11	12.11	APU	ICCU-2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SMART METER EN CAJA METÁLICA.	und	1,00	$ 1.336.166,00	$ 1.336.166,00
12	12.12	APU	ICCU-2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE SOLAR 6MM2 ZZ-F NEGRO	ml	30,00	$ 66.900,00	$ 2.007.000,00
13	12.13	APU	ICCU-2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CU HFFR-LS 3X8F+1#8N F + 10 T	ml	20,00	$ 51.750,00	$ 1.035.000,00
14	12.14	APU	ICCU-2025	SUMINISTRO DE CABLE APANTALLADO 3X16AWG PARA SMART METER	ml	10,00	$ 31.050,00	$ 310.500,00
15	12.15	APU	ICCU-2025	BATERÍA LITIO 4.8KWH 48V TS-L5000/LV	und	1,00	$ 7.193.867,00	$ 7.193.867,00
16	12.16	APU	ICCU-2025	KIT SOLAR 30W (INDEPENDIENTE POR POSTE PROPUESTO CON DOBLE LUMINARIA DE 40W)	UND	22,00	$ 3.385.114,00	$ 74.472.508,00
Subtotal								**$ 114.050.078,00**
ILUMINACIÓN								
1	12,17	APU	ICCU-2025	LUMINARIA TIPO FAROL COLONIAL 40W SEGÚN FOTOMETRÍA	UND	40,00	$ 1.611.461,00	$ 64.458.440,00
2	12,18	APU	ICCU-2025	POSTE METALICO DE 5M TIPO COLONIAL CON DOBLE BRAZO	UND	22,00	$ 2.415.000,00	$ 53.130.000,00
3	12,19	APU	ICCU-2025	BALAS DE PISO STIL LED 6W SEGÚN FOTOMETRÍA	UND	58,00	$ 170.097,00	$ 9.865.626,00
4	12,20	APU	ICCU-2025	LUMINARIA HERMETICA	UND	1,00	$ 122.634,00	$ 122.634,00
5	12,21	APU	ICCU-2025	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR LED TIPO HIGH BAY LED 3-G 135W-160W PARA ILUMINACIÓN FACHADA IGLESIA EXTERIOR	UND	2,00	$ 1.284.202,00	$ 2.568.404,00
Subtotal								**$ 130.145.164,00**
CANALIZACIÓN Y SALIDAS ELÉCTRICAS								
1	12,22	APU	ICCU-2025	TUBERIA ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES Ø 3/4" PVC (EMBIDO EN MURO O PISO)	ml	280,00	$ 6.325,00	$ 1.771.000,00
2	12,23	APU	ICCU-2025	TUBERIA ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES Ø 2X3" PVC (EMBIDO EN MURO O PISO)	ml	120,00	$ 90.275,00	$ 10.833.000,00
3	12,24	APU	ICCU-2025	CONDUCTORES CON AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENO A 90°C 1 #12 + 1 #12 + 1 #12T CU	ml	374,00	$ 13.225,00	$ 4.946.150,00
4	12,25	APU	ICCU-2025	CONDUCTORES CON AISLAMIENTO 90°C 3 #4 + 1 #4 AL	ml	140,00	$ 52.900,00	$ 7.406.000,00
5	12,26	APU	ICCU-2025	BARRAJE PREFORMADO AP820	und	1,00	$ 399.275,00	$ 399.275,00
6	12,27	APU	ICCU-2025	FUSIBLE AP859	und	3,00	$ 30.732,00	$ 92.196,00
7	12,28	APU	ICCU-2025	EMPALME AP839	und	9,00	$ 41.518,00	$ 373.662,00
8	12,29	APU	ICCU-2025	TABLERO FABRICACION ESPECIAL DE PARA ILUMINACION 6 CIRCUITOS CON TEMPORIZADOR INCLUYE ACCESORIOS	UND	1,00	$ 4.025.000,00	$ 4.025.000,00
9	12,30	APU	ICCU-2025	CAJAS DE PASO 30X30	UND	6,00	$ 149.500,00	$ 897.000,00
10	12,31	APU	ICCU-2025	CAJAS DE PASO 10X10	UND	65,00	$ 40.250,00	$ 2.616.250,00
11	12,32	APU	ICCU-2025	CAJA CS 274	UND	4,00	$ 737.093,00	$ 2.948.372,00
12	12,33	APU	ICCU-2025	CAJA CS 276	UND	2,00	$ 2.719.223,00	$ 5.438.446,00
13	12,34	APU	ICCU-2025	BAJANTE IMC 3"	MI	18,00	$ 547.400,00	$ 9.853.200,00
14	12,35	APU	ICCU-2025	SALIDA LUMINARIA INCLUYE CAJA, CONECTORES, TERMINALES	und	61,00	$ 15.525,00	$ 947.025,00
15	12,36	APU	ICCU-2025	DADOS PARA POSTE (INCLUYE CANASTILLA Y FUNDIDA)	und	22,00	$ 644.000,00	$ 14.168.000,00
16	12,37	APU	ICCU-2025	RELLENO TIPO ENEL (ARENA Y SUBBASE)	m3	53,56	$ 195.839,00	$ 10.489.137,00
17	12,38	APU	ICCU-2025	CANALETA METALICA 12"5X2,4 M	und	3,00	$ 74.492,00	$ 223.476,00
Subtotal								**$ 77.427.189,00**
SISTEMA DE PUESTA A TIERRA								
1	12,39	APU	ICCU-2025	VARILLA DE COBRE 2,4M	und	2,00	$ 328.168,00	$ 656.336,00
2	12,4	APU	ICCU-2025	CABLE COBRE NO 8 DESNUDO	ML	30,00	$ 14.234,00	$ 427.020,00
3	12,41	APU	ICCU-2025	SOLDADURA EXOTERMICA	und	2,00	$ 77.293,01	$ 154.586,00
Subtotal								**$ 1.237.942,00**

SISTEMA DE PUESTA A TIERRA								
1	12,39	APU	ICCU-2025	VARIILLA DE COBRE 2,4M	und	2,00	$ 328.168,00	$ 656.336,00
2	12,4	APU	ICCU-2025	CABLE COBRE NO 8 DESNUDO	ML	30,00	$ 14.234,00	$ 427.020,00
3	12,41	APU	ICCU-2025	SOLDADURA EXOTERMICA	und	2,00	$ 77.293,01	$ 154.586,00
Subtotal								**$ 1.237.942,00**

TOTAL COSTOS DIRECTOS			$ 2.039.636.411,00
A.I.U. (AI CONVENIO) (AIU CONTRATO)		33%	$ 673.080.016,00
CERTIFICACION RETIE			$ 5.000.000,00
CERTIFICACION RETILAP			$ 5.000.000,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS			$ 683.080.016,00
VALOR TOTAL OBRA CIVIL			**$ 2.722.716.427,00**

	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	29%
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**IMPREVISTO**	**I=**	1%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**UTILIDAD**	**U=**	3%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	33%

Ver documento anexo : Formulario 1 - Formulario de Presupuesto Oficial.

De acuerdo con lo establecido, se llevaron a cabo los estudios correspondientes utilizando los precios referenciados en la cartilla ICCU, obteniendo los valores que se presentan como parte de este proceso.

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción: Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan anualmente concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

Inflación, devaluación y otros índices económicos: Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

Análisis organizacional: Con el fin de caracterizar el sector se revisó la lista de empresas y negocios que tuvieran dentro de su objeto, tanto en el Municipio de Tausa como en los Municipios aledaños y en general se encuentra que varias cuentan con la experiencia de varios años y la experticia necesaria, para llevar a cabo el objeto del presente proceso de selección.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, INCLUYENDO FUENTE Y RECURSOS.

El proceso cuenta con el presupuesto oficial, detallado por ítems, en el cual se desagregan, actividades, cantidades, especificaciones, valores unitarios y que establece el valor total del contrato por un valor de : **DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTI SIETE PESOS M/CTE ($2.722.716.427,00)** de los cuales MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1,335,536,077,00) son vigencias futuras del -ICCU, conforme a lo establecido en radicado (**CONVENIO ICCU No. 1134 2025- MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DEL TEMPLO DOCTRINERO**, de acuerdo a la certificación con vigencia futura No.308 para la vigencia futura 2027) del (28) de (Octubre) de (2025) del INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES

DE CUNDINAMARCA-ICCU. incluyendo IVA, AIU, tasas, contribuciones, estampillas, demás impuestos y gastos requeridos y necesarios para el suministro efectivo objeto de este proceso.

Para efectos informativos de los descuentos que se realizan por parte de la Entidad, se relacionan los siguientes, sobre los cuales se deberán tener en cuenta para presentar la propuesta, junto con los demás impuestos y retenciones a que haya lugar de acuerdo con las condiciones propias de cada oferente:

TRIBUTO	VALOR Y PORCENTAJES
ESTAMPILLA PROCULTURA	(2%)
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION	(2.5%)
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	(4%)
ESTAMPILLA ELECTRIFICACION RURAL	(1%)
ESTAMPILLA PROFAMILIA	(2%)
FONDO DE SEGURIDAD	(5%)
RETE FUENTE	(2%)
RETE ICA	10*1000
IVA%	

RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

La entidad para respaldar el compromiso derivado del proceso de contratación relaciona el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **DIS - 2026000210** en donde se encuentran relacionados los recursos para el presente proceso, así como sus fuentes y demás información presupuestal.

La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación proviene de:

Fuente	Rubro	Nombre	Valor
1.3.3.5.04.011 -	2.3.40.4002021.2.3.2.02.02.005.EI155	'CONVENIO ICCU No. 1134 2025 MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DEL TEMPLO DOCTRINERO	$1.387.180.350.,00
		Total	**$1.387.180.350.,00**

El Proceso de Contratación incluye vigencias futuras por parte del INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU:

Para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas vigencias futuras mediante el radicado (CONVENIO ICCU No. 1134 2025 MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DEL TEMPLO DOCTRINERO, de acuerdo a la certificación con vigencia futura No.308 para la vigencia futura 2027) del (28) de (Octubre) de (2025) del INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU, el cual señala la autorización del cupo para la asunción de obligaciones con cargo a aplicaciones de vigencias futuras para los años (2027) los cuales irán hasta la suma de:

Vigencias futuras	
Año	**Valor**
2027	MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1,335,536,077,00)

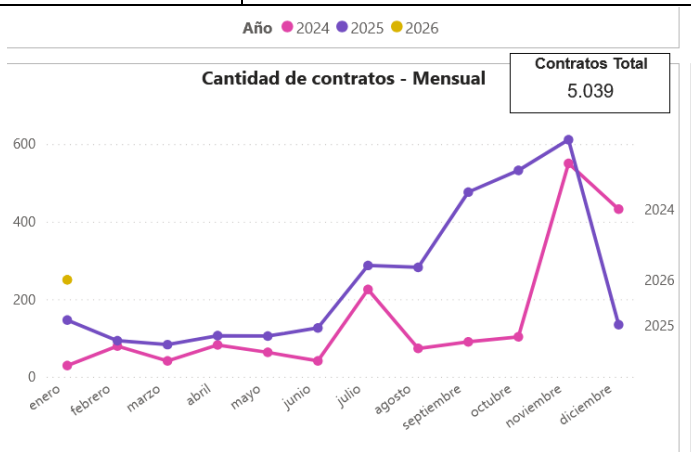
3. ANÁLISIS DE OFERTA

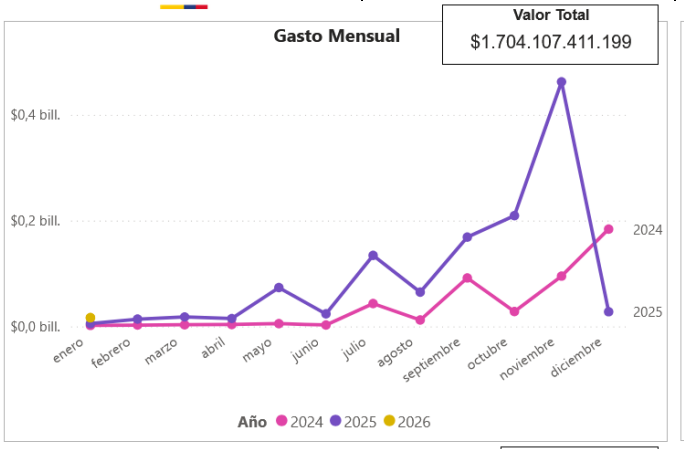
La invitación estará dirigida a empresas, personas naturales o jurídicas o figuras asociativas que se encuentren en la capacidad técnica, jurídica y organizacional para prestar el servicio que se requiere por parte de la entidad, a través del presente proceso de selección.

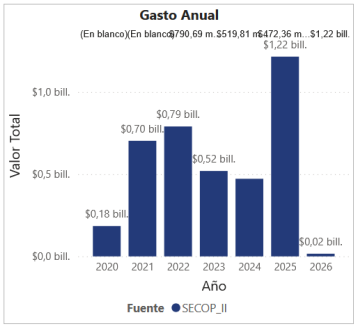
En el Municipio de Tausa, así como en los Municipios aledaños como en el Departamento de Cundinamarca en general, existe una gran cantidad de personas y empresas constituidas para ofertar este tipo de obra pública, por lo que se encuentra en el mercado quien lo provea sin temor a que el proceso de selección pueda ser declarado desierto.

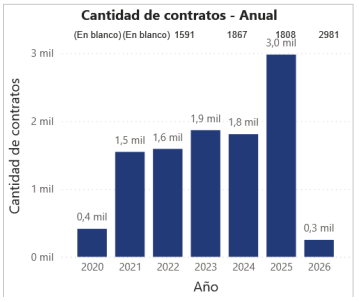
Herramienta de visualización para el análisis de la oferta, Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, con Información del módulo de abastecimiento estratégico en el departamento de Cundinamarca a lo largo de los periodos 2020-2025 y relacionados con el clasificador de bienes.

Herramienta de visualización para el análisis de la oferta.

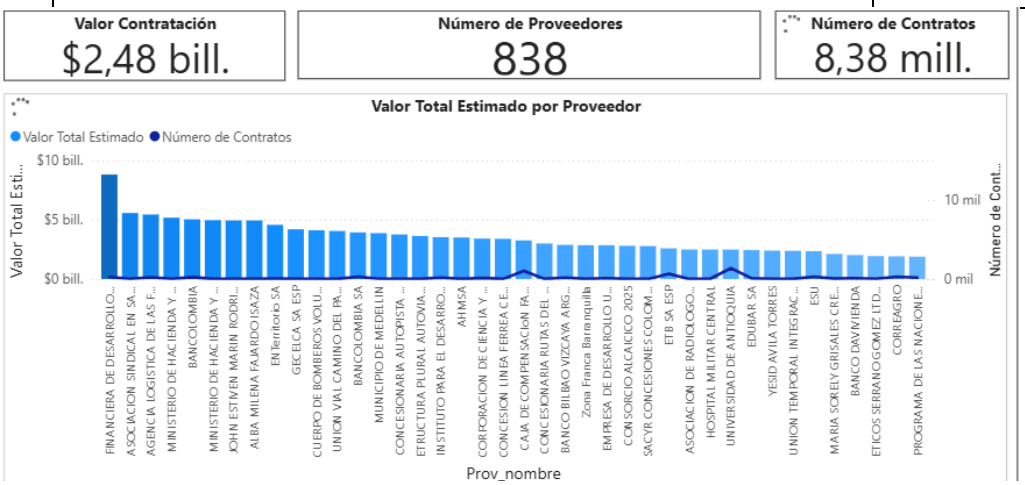

Año 2024 2025 2026
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
5.039
600
400
200
0
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2024
2026
2025

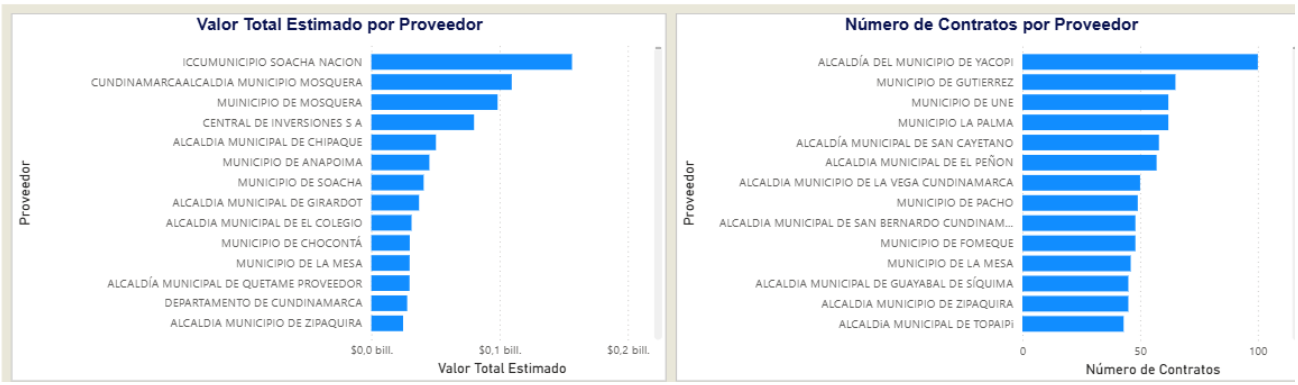

Gasto Mensual
Valor Total
$1.704.107.411.199
$0,4 bill.
$0,2 bill.
$0,0 bill.
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2024
2025
Año 2024 2025 2026

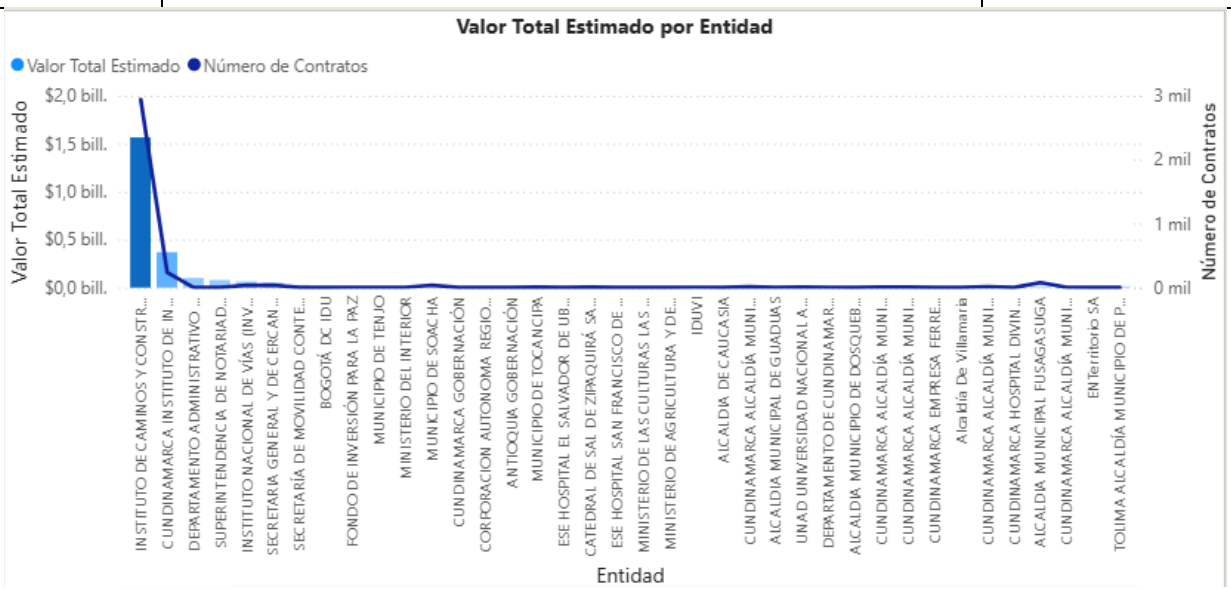

Gasto Anual
$1,22 bill.
$1,0 bill.
$0,79 bill.
$0,70 bill.
$0,52 bill.
$0,5 bill.
$0,18 bill.
$0,02 bill.
$0,0 bill.
Valor Total
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
Año
Fuente SECOP_II


Cantidad de contratos - Anual
3 mil
2 mil
1 mil
0 mil
0,4 mil
1,5 mil
1,6 mil
1,9 mil
1,8 mil
3,0 mil
0,3 mil
Cantidad de contratos
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
Año


Reiniciar
FILTROS:
Seleccione el año:
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2024
28/01/2026
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
83 - Servicios Públicos y Servicios Relacionados...
84 - Servicios Financieros y de Seguros
85 - Servicios de Salud
86 - Servicios Educativos y de Formación
90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamie...
91 - Servicios Personales y Domésticos
92 - Servicios de Defensa Nacional, Orden Publ...
93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
94 - Organizaciones y Clubes
95 - Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Chocó
Córdoba
Cundinamarca
Distrito Capital de Bogotá
Guainía
Guaviare
Plataforma:


Valor Contratación
$2,48 bill.
Número de Proveedores
838
Número de Contratos
8,38 mill.
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$10 bill.
$5 bill.
$0 bill.
10 mil
0 mil
Valor Total Esti...
Número de Cont...
FINANCIERA DE DESARROLLO...
ASOCIACION SINDICAL EN SA...
AGENCIA LOGISTICA DE LAS F...
MINISTERIO DE HACIENDA Y ...
BANCOLOMBIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ...
JOHN ESTIVEN MARIN RODRI...
ALBA MILENA FAJARDO ISAZA
EN Territorio SA
GECELCA SA ESP
CUERPO DE BOMBEROS VOLU...
UNION VIAL CAMINO DEL PA...
BANCOLOMBIA SA
MUNICIPIO DE MEDELLIN
CONCESIONARIA AUTOPISTA ...
ESTRUCTURA PLURAL AUTOVIA...
INSTITUTO PARA EL DESARRO...
AHMSA
CORPORACION DE CIENCIA Y ...
CONCESION LINEA FERREA C.E...
CAJA DE COMPENSACION FA...
CONCESIONARIA RUTAS DEL ...
BANCO BILBAO VIZCAYA ARG...
Zona Franca Barranquilla
EMPRESA DE DESARROLLO U...
CONSORCIO ALCACICO 2025
SACYR CONCESIONES COLOM...
ETB SA ESP
ASOCIACION DE RADIOLOGO...
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
EDUBAR SA
YESID AVILA TORRES
UNION TEMPORAL INTEGRAC...
ESU
MARIA SORELY GRISALES CRE...
BANCO DAVIVIENDA
ETICOS SERRANO GOMEZ LTD...
CORREAGRO
PROGRAMA DE LAS NACIONE...
Prov_nombre


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
ICCUMUNICIPIO SOACHA NACION
CUNDINAMARCAALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA
MUINICIPIO DE MOSQUERA
CENTRAL DE INVERSIONES S A
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIPAQUE
MUNICIPIO DE ANAPOIMA
MUNICIPIO DE SOACHA
ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO
MUNICIPIO DE CHOCONTÁ
MUNICIPIO DE LA MESA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE QUETAME PROVEEDOR
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA
$0,0 bill.
$0,1 bill.
$0,2 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE YACOPI
MUNICIPIO DE GUTIERREZ
MUNICIPIO DE UNE
MUNICIPIO LA PALMA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CAYETANO
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑON
ALCALDIA MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PACHO
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO CUNDINAM...
MUNICIPIO DE FOMEQUE
MUNICIPIO DE LA MESA
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA
ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA
ALCALDIA MUNICIPAL DE TOPAIPI
0
50
100
Número de Contratos



Fuente de información: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, Última actualización: 27 Feb 2026 - 10:54

https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES. – (MATRIZ 2)

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales, según *Pliego de condiciones o Documentos Tipo*, Conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente que se encuentra en la presente invitación publica y de acuerdo al proceso de contratación de licitación de obra pública de infraestructura de social de acuerdo al rango 1 en el cual se encuentra el presupuesto oficial, la cual deberá cumplir los siguientes indicadores :

Rango 1		**Rango 2**	
>0	**<4.000**	**>= 4.000**	**-**

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	$\geq 1{,}1$	$\geq 1{,}2$
Índice de endeudamiento	$\leq 0{,}70$	$\leq 0{,}75$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1	$\geq 0{,}5$
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Patrimonio	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0{,}02$	$\geq 0{,}02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0{,}01$	$\geq 0{,}01$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	$\geq$ 1,2	$\geq$ 1,3
Índice de endeudamiento	$\leq$ 0,70	$\leq$ 0,75
Razón de cobertura de intereses	≥ 1	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Patrimonio	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	$\geq$ 0,04	$\geq$ 0,04
Rentabilidad del activo	$\geq$ 0,02	$\geq$ 0,02

Ver anexo: Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales

SAUL PEREZ LUNA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN